

REVISTA EUROPEA.

NÚM. 274.

25 DE MAYO DE 1879.

AÑO VI.

LA INMORTALIDAD.

En el período de indiferentismo que hoy atravesamos, existe la costumbre de hacer alarde de incredulidad. Un principio de convicciones profundas es en general mirado como inútil y solamente propio para consolar á los débiles. Mientras los ortodoxos ensayan la materializacion de la fé para hacer de ella una especie de institucion social destinada á contener al pueblo trasformándole completamente, á pesar de su externa participacion en el culto, de su significacion y de su verdadero objeto, los avanzados, ó que pretenden serlo, por el contrario, aparentan encogerse de hombros y sonríen desdeñosamente delante de cualquiera, sin declararse previamente materialistas, positivistas ó ateos. Y entre estos dos campos, al parecer opuestos, aunque realmente no lo están tanto que no exista entre ambos un casi acuerdo para tener en jaque las más grandes aspiraciones de la dignidad humana, hay un corto número de hombres escogidos que se distinguen del resto, y sin desmayar investigan, inquieren y esperan. A estos me dirijo, sin la pretension de guiarlos ni enseñarles cosas nuevas, porque creo que el triunfo de los saludables principios depende algunas veces menos de su naturaleza especial que de la manera con que son expuestos. No puede haber filosofía sin ocuparse de todas las cuestiones que ella misma ha promovido; pero si por ella han reaparecido verdades de las ya definidas sofisticamente, las preguntas no son menos insistentes y hay necesidad de contestarlas. El método seguido en el enlace de las unas con los otros, los resultados adquiridos y su preferible presentación bajo ciertos aspectos, segun las diversas exigencias del tiempo y las circunstancias, puede así renovarse sin cesar; siendo éste el único argumento favorable al inmenso camino descubierto al pensamiento humano, tanto menos limitado en sus aspiraciones, cuanto más sencillamente precisado en sus formas se encuentra.

Quiero limitarme aquí á determinar el grado de autoridad con que puede contar la creencia de la inmortalidad, esa segura base sobre

la que puede descansar el edificio humano. Voy en nombre de la metafísica, tantas veces acusada de vaga y estéril, porque tantas veces hemos acudido á ella fantásticamente con el fin de que sirviera de refugio á las exageradas pretensiones de la religion, á esforzarme en demostrar que la tal ciencia no es solamente facultativa, sino que por su naturaleza debe ser aceptada del modo más riguroso.

Entre todas las ideas relacionadas íntimamente con las sensaciones, no hay ninguna que por sí sola pueda definirse. Cada uno es dueño de interrogar, con el físico y el fisiólogo, lo que sus sentidos, abstraídos el uno del otro, pueden enseñarle en realidad de la naturaleza de los objetos. Me abstendré de análisis que me arrastrarian á consideraciones demasiado largas. Desde Kant, el punto de vista trascendental, se ha hecho uso de las necias pretensiones del sensualismo. Por lo demás, colocándose en ese punto de vista, es como más de un génio ha podido ejercer incontestable influencia; olvidándolo ó no teniendo en cuenta, es como se encierra en las banalidades ó en lugares comunes y como se expone á servir los intereses de la ceguera y de la pasion.

¿Qué son el calor y el frío, lo duro y lo blando, lo sólido y lo fluido, el sonido y el gusto, el color y la extension, sino simples condiciones de lo desconocido que nada enseñarian de cierto, si nuestra necesidad de conocer no llegase á apropiarse los signos, es decir la pura concepcion, de modo que permita formar juicio?

La facultad de interpretar la sensacion, de combinar, de comparar las nociones, las ideas ó sus elementos, cualesquiera que sean, es, pues, la única que da valor á nuestro ser. Y como, por una parte, ésta no se manifiesta más que en virtud de un movimiento que tiene por efecto traducir de un modo intenso y consciente las resistencias exteriores; como, por otra parte, no fija, clasifica ó registra los elementos adquiridos á la conciencia más que en virtud de un movimiento análogo, de aquí la lucha de nuestra impotencia contra sí misma, de aquí el esfuerzo habitual, continuo, aunque muchas veces latente; en una palabra, ésta es la *voluntad*, nuestro verdadero fondo.

Pero si no somos nada sin la voluntad, esta voluntad tampoco depende de sí misma, por el hecho de su persistencia y de la posibilidad de su abstraccion. Es, pues, fuerza necesariamente y ante todo. Del mismo modo, la razon probatoria por excelencia de esta fuerza, la resistencia exterior á que nos asociamos, por decirlo así, de un modo intenso, la mayor parte de las veces espontánea, irreflexiva é irresistible, recibiendo de ella su impresion y comunicándole la nuestra, debe tambien ser considerada como fuerza; tanto á título de correlacion como á título de oposicion.

Existen, pues, en el mundo que nos rodea dos fuerzas que, por su convergencia en un mismo punto, en el *yo*, se atraen la una á la otra y fenomenalmente se dirigen al mismo objeto, ó se neutralizan al ménos en su oposicion respecto á las incontrovertibles exigencias de lo cierto, por más que puedan quedar opuestas y originar un choque en cuanto á las suposiciones gratuitas, á las pretensiones arbitrarias y los deseos locos. A esto se llama la cohesion de nuestro ser con el exterior; ésta es nuestra unidad y la del mundo, ésta es la *continuidad del yo y del no yo*, que para nosotros es el *non plus ultra* de la realidad. Esta es la razon de ser de todas las cosas, el origen de todo poder, que se presta á sancionar, sostener y engrandecer nuestro valor. Por el contrario, la pretendida contradiccion entre nosotros y el Universo, considerada en conjunto ó en sus partes, es la que, imponiéndonos límites fatalmente imaginarios, nos cierra el camino de la Verdad y el de la Libertad, siendo causa de nuestra debilidad, de nuestros errores y de nuestras preocupaciones.

Si se consulta el pensamiento en sus propias manifestaciones, se distingue fácilmente que la ilacion de la relacion en que se apoya corresponde exactamente á la continuidad en cuestion del *yo* y del *no yo*. ¿Qué es, en efecto, la concepcion de lo justo y de lo bello, sino la expresion de lo que sin oponerse á nuestra satisfaccion personal conviene igualmente con las exigencias más extensas, más complejas de nuestra dignidad, es decir, con la conservacion, con el perfeccionamiento de nuestra especie, lo mismo que con la conservacion y el perfeccionamiento del centro que le es favorable, ó en otros términos, con el normal enlace de todos los seres en general? ¿Qué es, por el contrario, aquel que está más propenso á reprimir sus impulsos, nobles y generosos, más que un abismo, una solucion de conti-

nidad interpuesta en el concierto universal, al cual quisiéramos servir de intérpretes? La síntesis sola, reduciendo las resistencias exteriores á su estricto alcance, eliminando los obstáculos opuestos por las pretendidas revelaciones de los sentidos, responde á las necesidades de nuestro espíritu, afirma su valor y su legitimidad. La contradiccion, en cambio, es una confesion de impotencia, que pretesta en su apoyo una imposibilidad y no tiene derecho á la afirmacion. Sobre esto no se pueden hacer objeciones formales, y bastará siempre, para obtener la perfecta correlacion entre los caracteres del universo y los de nuestro ser, arrojar sobre la falta de cálculos de nuestra inteligencia lo que no la satisfacía por completo.

Si se me preguntase, sin embargo, hasta qué punto se halla esta inteligencia en estado de proceder con seguridad á la filiacion de las relaciones, no vacilaria en responder, que *la verdad es del dominio de las leyes antes de pertenecer al dominio de los hechos*. Por esta causa, sin duda, el derecho de conciliar ó comparar nuestras ideas á fin de conseguir un juicio, no debe confirmarse con pruebas inmediatas, sino en cierta medida. Hay, por lo demás, una razon superior, por la cual el pensamiento no se compromete más que con él mismo: es la de que procede de la voluntad y llega así apartándose de las especialidades que interroga, para cerciorarse y conseguir un resultado práctico, *la libre conciencia del yo*; porque el efecto posee necesariamente las propiedades de la causa, y quien dice voluntad dice libertad. Luego evidentemente no es siempre *lo que es*, lo que sirve de molde ó prueba á las concepciones; muchas veces es *lo que debe ser*, el fin á que se dirige toda moral, toda dignidad, toda inspiracion sublime. Los sentimientos más íntimos y por consecuencia los más naturales, los más persistentes, parecen así rebelarse ante la idea de la medida de las cosas exteriores. ¿Dónde y cómo comprobar entonces la perfecta correlacion de la satisfaccion y el deseo invencible?

Pero el Universo no es solamente un conjunto de fenómenos, al que es lícito estudiar, clasificar, comparar y discutir. Es el *Infinito* que contiene todo lo posible. Siendo el *Infinito*, es igualmente lo *Eterno*, porque las relaciones entre lo infinito y lo finito, que nos limitan, suponen el orden de sucesion en el tiempo, lo mismo que en el espacio.

Por otra parte, el elemento y el producto se suponen tambien el uno al otro, y lo abso-

luto no podría ofrecer un medio sin objeto. Como la resistencia exterior y la voluntad no se hallan en oposicion más que con relacion á nosotros en el sentido de las apariencias, es necesario que la resultante efectiva de estas dos fuerzas, subsista en la voluntad en proporciones superiores á nuestras apreciaciones: es decir, es preciso que la unidad invisible pero real—término y punto de partida de un movimiento irresistible, eterno—sea de una fecundidad inagotable, de una potencia sin límites.

La posibilidad, más ó menos hipotética de naturaleza, no puede modificarse como realizacion más que por incidentes que están fuera del alcance de nuestras previsiones y enteramente á nuestro favor. La ley y el hecho se han encontrado ya unidos en un punto ó en otro de la inmensidad; unidos se hallan en este momento en alguna parte; se unen todos los dias, á todas horas, á cada minuto, cada vez más. *Lo que debe ser, lo que será* de algun modo.

Segun esto, un ideal cualquiera, con tal que no se aparte mucho de la ciencia, equivale perfectamente á lo *Inmutable*. Segun esto, la virtud, el mérito, el derecho, el deber, todo lo que puede afirmarse ó adquirirse, exige el sacrificio y el esfuerzo, afecta en cierto modo á la expresion más alta del poder, tiene su lugar y su hora de triunfo reservados, y no podría nunca sucumbir más que aparentemente.

La *continuidad del yo y del no yo* no puede, pues, limitarse á una pura concepcion del espacio. Es necesario á todo trance para conservar su valor que sea igualmente una concepcion de tiempo, de eternidad. La *persistencia del ser*, es decir, su *inmortalidad*, se halla tambien afirmada de la manera más lógica y necesaria. No queda ya más que reconocer los puntos de contingencia fenomenal entre las grandes verdades y las exigencias que les responden.

*
*
*

«El mundo material se trasforma sin cesar; pero sin que se pierda un átomo de su sustancia...» ¿Quién ha dicho esto? La ciencia... ¿Cómo ha llegado á esta conclusion? Por el análisis... Pero el análisis no excluye la síntesis; la supone necesaria. Además, la una y la otra proceden forzosamente por vía de relaciones. Luego, como la síntesis de los simples datos materiales,—el Universo fenomenal de que aquí se trata,—no difiere de la

unidad real, invisible, llamada del *mundo moral*, sino en que éste exige para su concepcion el *non plus ultra* de los esfuerzos sintéticos de que es capaz nuestro espíritu; como por otra parte es un absurdo adelantar que lo que es cierto por el análisis respecto á una síntesis relativa, no lo es en cuanto á la síntesis absoluta, se puede declarar en nombre de la ciencia *que no se pierde un átomo de sustancia, es decir, de verdad, en el mundo moral*.

No hay, pues, un buen pensamiento, un esfuerzo filantrópico ó desinteresado que no prevalezca como el mejor en la inmensidad, en la eternidad, y del que no se tome cuenta exacta, en su tiempo y lugar, por su autor. Del mismo modo, una inclinacion punible, un vicio, un crimen, arrastra en pos de sí sus consecuencias en el presente y en el porvenir, tanto para la humanidad entera como para el que se ha dejado llevar de ellos. ¿Cómo puede ser esto?

Esto es posible, porque el individuo influye constantemente, con su conducta, con su carácter, con su temperamento, en el centro en que se encuentra, y este centro que le sobrevive, modificado en cierta medida, llega á ser *más favorable ó más desfavorable* á los nuevos seres llamados á nacer en él. Esto puede ser, porque nuestras ocupaciones, nuestro género de vida, nuestras penas, nuestros placeres, nuestras pasiones, nuestras virtudes, penetrando hasta la médula de nuestros huesos y hasta los glóbulos de nuestra sangre, imprimen fatalmente sobre nuestro físico un *sello indeleble*, y no hay razon para que agentes poco conocidos, prestándose dócilmente á las oscilaciones de la vida interior, y teniendo el poder de divulgarlos, de un modo, á veces, brutal, no persistan despues de la muerte, traduciendo en *efluvios, emanaciones ó aromas*, cuya emision seria de una importancia capital bajo el punto de vista de nuestra *transubstanciacion futura*. Puede ser, porque la facultad que algunas personas poseen de *emitir dinámicamente su voluntad* y trasmitirla á otro puede muy bien ser ejercida de un modo normal, continuo é irresistible, á nombre de la fuerza virtual del Universo, cuando, durante ó despues de la vida, el elemento fundamental del *yo*, completando esta fuerza virtual, da lugar á *una corriente á la que ceden todos los seres, y en particular los que nacen*. Puede ser, porque siendo la voluntad general esta fuerza virtual, y por consiguiente el *elemento creador, dispensador* por excelencia, se encamina de todos modos al *supremo equilibrio*, toman-

do efecto y causa para su más alta expresión, la verdad, la justicia, el derecho. Puede ser, porque siendo la distancia una concepción relativa, que no interroga lo absoluto, *relaciones directas, aunque desconocidas, insondables, existen necesariamente entre nuestro mundo y los demás habitados que giran en el espacio.* Puede ser, en fin; porque el infinito en que nos confundimos en la hora suprema, *es el imperio de todas las leyes conocidas ó desconocidas, ninguna de las cuales puede modificarse á sí misma, y sobre cuyo conjunto descansa la imperecedera armonía de todos los fenómenos.*

No acabaría de ocuparme de este asunto, si me obstinase en revisar todas las posibilidades efectivas ó suponibles que permiten al pensamiento no hallarse prisionero en el campo á que la austera razón designa estrecho y difícil acceso. Tal como se presenta, la cuestión de la inmortalidad no puede ser objeto de una media solución. Ó la afirmación triunfa, ó sucumbe. Me detengo, pues, en esta fórmula: «La vida, la inteligencia, el pensamiento, se transmiten de un cuerpo á otro, en un centro, en condiciones y con aptitudes relacionadas á la naturaleza de los adelantos de la existencia anterior.»

«Sea,—habrá tal vez quien diga;—admitamos que nada se pierde en el mundo moral, que es después de todo la expresión sintética y quinta esencia del mundo fenomenal; la impulsión dada por el espíritu del deber, de la justicia y de la verdad, es, sin duda alguna, muy importante, bajo el punto de vista del mejoramiento de los diferentes centros en que se agita nuestra especie, y la vida puede muy bien transmitirse de un cuerpo á otro, según el grado de inteligencia y moralidad ya adquiridos por el individuo; pero ¿qué importa, puesto que no tenemos el recuerdo de una vida anterior, y el término de la presente se halla señalado por la abolición simultánea de la conciencia y del sentimiento?»

A lo cual respondo: Semejante interpretación es absurda. En nombre de la *continuidad del yo y del no yo*, el *yo*, repito, es eterno, imperecedero como el *no yo*, del que en cierto grado es el órgano sensitivo, y su conciencia resiste á toda disolución. Únicamente esta conciencia es la que pasa por tres, y aun por cuatro estados sucesivos que es preciso guardarse bien de confundir.

Durante la existencia propiamente dicha, esa conciencia es fenomenal como la idiosincracia á que está ligada; por esta razón no puede tener reminiscencia seguida y justifi-

cada de condiciones anteriores todas diferentes, y aunque no apereciba otro ideal que lo inmutable, lo bello, lo verdadero, lo justo, lo considera ordinariamente á través del prisma de la educación, de las preocupaciones y la rutina; lo limita á las estrictas exigencias del tiempo y las circunstancias. Procura, no obstante, desembarazarse por sus naturales tendencias á la autonomía, de tantas influencias extrañas, perniciosas y contradictorias. A la última hora se descubre el punto común entre el sueño y la realidad. Este para ella es una división, porque, efectivamente, según su modo de apreciar, hay en él solución de continuidad: el enlace de las leyes de las apariencias con las de la realidad queda desde luego fuera de su alcance. Entonces se desvanece al mismo tiempo que la sensibilidad, y de un modo no menos fenomenal, como sucede en los síncope. Por lo demás, este momento dura poco. Es apenas sensible para los caracteres escogidos, para las naturalezas fuertes, que tienen intuición de las grandes cosas; pudiendo ser más prolongado para aquellos á quienes repugna conocer la eternidad. Una vez efectuado el paso crítico, la conciencia se reconoce. *Es el yo en el no yo; comprueba sus errores y sus debilidades de la víspera, sus sacrificios y sus luchas en favor del bien; tiene el recuerdo exacto de sus diferentes peregrinaciones y el conocimiento de las causas que las han determinado; se contempla en las regiones sin límites del tiempo y del espacio.* Teniéndolo todo en cuenta, precisa con el más grande rigor el centro que se halla más en relación con el grado de perfección fenomenal que ha adquirido en su pasado, y llega á encarnar en el por efecto de una virtualidad inseparable de la ciencia infusa, con el concurso de todas las fuerzas en reserva en el infinito, bajo la forma de un nuevo ser. Este estado puede ser tanto más largo y agradable cuanto mayores sean los méritos adquiridos anteriormente por el individuo y haya necesidad de un centro más elevado y digno de su encarnación. Pueden presentarse casos en que la conciencia, en realidad atrofiada, materialmente muerta durante la vida, llegue, en virtud de las leyes de la afinidad, á descender de la serie de los seres á que pertenece, para encarnarse en un reptil, en un insecto, en una larva; seres muchas veces destinados á servir por una destrucción anticipada á la conservación ó al bienestar de criaturas comparativamente privilegiadas. De cualquier modo que sea, á la larga se repara siempre la falta. Lo absoluto

no puede contener la eternidad del mal. Un sér ínfimo de la creacion no es responsable de sus actos. Con el tiempo, sube por sí mismo la escala, por la impulsión del progreso universal y continuo que lo organiza todo, que todo lo perfecciona, y hace desaparecer en sus torbellinos los centros más nefastos. En cuanto á los séres racionales, para obtener la palma necesitan merecerla.

*
*
*

Ahora bien; ante un método que tan fácilmente se presta, en sus menores detalles, á conclusiones sumarias, que la razon humana debe aprobar para afirmarse, ¿qué podrán decir los prosáicos doctrinarios de la escuela materialista?

¿Responderán, con una sencilla variante de tono, que «el alma es un producto de la organizacion del cuerpo, con el cual debe confundirse?...» ¡Lastimosa réplica para quien no pretendiendo descubrir el alma mejor que ellos, se contenta con admitirla como expresion, sin tratar de definirla como hecho!

Se callan, sin embargo: la ocasion para la réplica no les parece oportuna. Habré, pues, de limitarme á hacer las siguientes reflexiones:

¡Oh muerte! Por mucho tiempo se ha estado creyendo que eras el aniquilamiento definitivo, el accidente fatal, irremediable; y el mundo en su angustia no ha podido admitir que otro sér sucediera al otro sér convertido en polvo. ¡Craso error que reconocemos, irritados contra los dogmas, las sentencias y las pusilanimidades que han podido sostenerle! No hay aniquilamiento del sér; no hay más que su sueño. La vida fenomenal está en ese sueño, que es algunas veces pesadilla dolorosa... Y tú ¡oh muerte! tú eres el despertar, el fin de una noche, el advenimiento del dia, la hora en que los párpados, entorpecidos todavía, se entreabren bajo la influencia de las primeras luces de la aurora. Cualesquiera que sean los síntomas precursores de tu aproximacion, los observa sin espanto el sábio, que, á pesar de las luchas externas, ha encontrado nuevas fuerzas en la paz de su alma. Y no solamente para él espera de tí la libertad, sino tambien para el género humano; porque sin la perpétua renovacion de la vida, ¿dónde estaria su progreso? ¿dónde estaria su igualdad? ¿á qué bosquejo de tipo responderia la solidaridad, la unidad que entrevé el espíritu? Y esos mil esfuerzos de la digni-

dad, de la justicia, del derecho, ¿en qué consistirian, dónde estarian sus títulos, si sus manifestaciones no estuvieran casi siempre marcadas con tu sello? Genios inmolidos, méritos desconocidos, vosotros todos, ánimos desgraciados que sucumbís á los golpes de la ignorancia, de la indiferencia, de la envidia ó de la persecucion, tened completa confianza. Vuestro sacrificio parece realizado; pero no bien hayais desaparecido, vuestras obras renacerán de sus cenizas. Dia llegará en que personalmente disfrutareis de su propagacion y recogeréis con creces los beneficios de que habeis carecido.

A propósito de lo que dejo expuesto, se me ha objetado que *la continuidad del yo en el no yo*, indiscutible en el orden de la sucesion de los fenómenos, no podria equivaler á *la continuidad del no yo en el yo*; que la conciencia individual no persiste independientemente del fenómeno por medio del cual se manifiesta durante la vida. Siento que cueste tanto á ciertas personas colocarse en el punto de vista trascendental de la doctrina *del esfuerzo y de la incompetencia de los sentidos*, de la que yo he partido para reconocer como verdad la continuidad de que se trata. Haré lo posible, sin embargo, para poner más de relieve el alcance de un argumento que creo de los más sérios é irrefutables. Una sencilla observacion bastará para contener el error.

Si no dominara en mi artículo otra idea que la de la sucesion de los fenómenos, hubiera empleado, para expresarla, la palabra *transformacion*; pero como, por el contrario, me hallo lejos de considerar los fenómenos en la oposicion y diversidad que los caracterizan, su *continuidad* es la única expresion conveniente, á una justa posicion, á una coincidencia, á una inseparabilidad, á un enlace entrevisto por nuestro espíritu, por nuestro pensamiento y no percibido por nuestros sentidos.

Siendo ante todo *la continuidad del yo en el no yo* una concepcion de unidad, equivale perfectamente á *la continuidad del no yo en el yo*; los términos pueden ser invertidos; la relacion que los une, no deja por eso de ser la misma. El *yo* es, como tengo dicho, el órgano sensitivo del *no yo*. La conciencia no es individual sino á condicion de ser *la de lo universal en un punto ocupado por un organismo*.

Dicese ahora que el punto cambia, se reemplaza ó desaparece; poco importa. La modificacion, la desaparicion no pueden operarse con detrimento de lo universal; porque lo universal es necesariamente eterno, y una causa con-

cebida como distinta de su efecto subsiste por esto solo independientemente de ese efecto. Hay leyes ciertas, inmutables, fatales, persistentes, en virtud de las cuales las diversas transformaciones que sirven de órganos, ó en las que se refleja, se completan de modo que *no le dejan perder la menor partícula de su significación real*; y estas leyes no pueden ser otras que las de la *inmortalidad de la conciencia*, las de *nuestra suerte futura*.

Ante el método integral y antisensualista, á que apelo, son muy poco sólidas las objeciones de los que rechazan la inmortalidad, porque no la pueden sorprender en sus arcanos.

ALFONSO WICHARD.

CONFERENCIAS EN LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

EXPOSICION DEL LIBRO DE MAY, «LA DEMOCRACIA EN EUROPA (1),» POR EL PROFESOR DON GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

(Conclusion.)

Entrando á seguida en el estudio de la democracia en Francia, comienza por consagrar un largo capítulo á ciertos precedentes de la Edad Media, especialmente á las transformaciones y caracteres que va revistiendo la Monarquía hasta llegar á la revolucion. Hace notar cómo habia llegado á pertenecer cerca de la mitad del suelo á los ricos favorecidos, y la otra mitad á los pobres recargados con tributos; cómo, segun una frase de Tocqueville, la nobleza se hizo casta, esto es, que fué su señal distintiva el nacimiento, abdicando sus deberes como clase directora, y contribuyendo así á determinar el estado en que se hallaba la Francia á fines del siglo XVIII con una Monarquía absoluta, una nobleza feudal con poder y privilegios, una pesada aristocracia oficial con exenciones, una administracion real muy exigente, monopolios perjudiciales, y un pueblo oprimido y paciente sin derechos políticos, á pesar de lo cual los cortesanos de Versalles no vieron los sucesos que se aproximaban y que en 1753 anunciaba proféticamente lord Chesterfield diciendo: «Todos los síntomas que he encontrado siem-

(1) *Democracy in Europe: a History*, by Sir Thomas Erskine May.

pre en la historia como precursores de los grandes cambios y revoluciones en el Gobierno, existen al presente en Francia y crecen de dia en dia.»

Muestra luego cómo se desencadena la revolucion bajo el imperio de aquellos principios generales y abstractos que tanto dominaron en el espíritu de la Francia en aquellos momentos, y que no lograron apaciguar las reformas iniciadas por la Monarquía de Luis XVI, porque «la experiencia enseña que el momento más peligroso para un mal gobierno es de ordinario aquel en que comienza á reformarse;» de donde parece deducirse que el peligro no nace de la reforma, sino de la circunstancia de ser malos los Gobiernos que la llevan á cabo. Hace notar el distinguido escritor cómo por lo mismo que el absolutismo del antiguo régimen habia hecho imposibles la educacion del pueblo y la existencia de políticos que fueran verdaderamente directores, por eso ha podido decirse con referencia á aquellos tiempos que «nunca conductores de hombres han ignorado tanto el arte de conducirlos; arte que consiste en marchar por el mismo camino, pero á la cabeza, y en guiar el trabajo de aquellos, pero tomando parte en él.» Así, vencidos los girondinos, triunfa la montaña y viene la época del terror, cuyas consecuencias anunciaba con espíritu profético Vergniaud cuando decia: «Ciudadanos, temo que la revolucion, como Saturno, va á devorar sucesivamente á todos sus hijos, y á engendrar el despotismo con las calamidades que le acompañan;» y vienen, en medio de la gloria que conquistó la Convencion francesa al mandar sus catorce ejércitos contra la Europa contra ella coaligada, todos aquellos lamentables errores que la condujeron á un fin desastroso. Era uno de ellos su actitud en la cuestión religiosa, de la cual dice Edgar Quinet: «Hay dos maneras de resolver las cuestiones religiosas, la prohibicion ó la libertad; la revolucion no ha empleado ninguna de ellas; los revolucionarios prohibian de hecho los cultos y mantenian en teoría la tolerancia, lo cual les privaba á la vez de las ventajas que los modernos obtienen con la tolerancia y de las que los antiguos alcanzaban con la proscripcion.» Es otro el terror que trataba de razonar Robespierre,—el hombre que, siendo juez, habia renunciado su cargo por no imponer la pena de muerte á un criminal,—diciendo que «la fuerza del gobierno popular en las revoluciones es á la vez la virtud y el terror; la virtud, sin la cual el terror es funesto.

el terror sin el cual la virtud es impotente.» Ha comprendido mejor la naturaleza y consecuencias del terror un político moderno, que no puede ser sospechoso, el ilustre jefe de la izquierda democrática de Francia, Luis Blanc, cuando escribía estas palabras: «El terror es la causa en parte de que el mundo haya perdido el sentido de la revolución: la libertad pareció una mentira el día en que se la invocó con el hacha en la mano; la igualdad dió escalofríos hasta á sus mismos amantes, cuando consistió en la igualdad ante el cadalso; la fraternidad, ¡qué enigma! ¡ver á los hombres degollarse los unos á los otros en su nombre!» Así, aquella revolución que siendo política y social ha obrado á la manera y tomado en algo el aspecto de una revolución religiosa, como ha dicho Tocqueville, viene á terminar en el imperio de Napoleón, quien, al decir de May, apela solo al honor, creyendo que los franceses no tenían gran amor á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad, en lo cual, á mi juicio, se equivoca el ilustre escritor, pues ahí está el Código civil de Francia para demostrar cómo, si con el advenimiento del Consulado y del Imperio murió la libertad, no murió ciertamente la igualdad civil, consignada en él para siempre.

Se ocupa en seguida de la restauración, recordando que, según Lamartine, «las Monarquías nuevas perecen á manos de sus enemigos; las restauradas á las de sus amigos;» y cómo sucumbió al fin la de Francia, «porque es este el más difícil de los Gobiernos entre todos cuantos la historia muestra como enseñanza al hombre, en cuanto en él son inevitables las faltas hasta para el mejor intencionado; porque las cosas abolidas por la revolución y personificadas en la dinastía proscriba, pugnan naturalmente por volver con ésta, con daño y perjuicio de las cosas nuevas.»

Ocúpase luego de la revolución de 1830, que dió impulso á la de Bélgica y á la insurrección de Polonia, ocasión á la democrática Constitución de Suiza, á reformas políticas en muchas comarcas de América y á la parlamentaria de Inglaterra, y que se sintió también en otros países de Europa y de América; y de la Monarquía de Luis Felipe, el cual, según un escritor, «entre el principio de la herencia; de que había prescindido, y el de elección nacional, que había eludido, no pudo hacer otra cosa que maniobrar, negociar, aplazar, corromper, captarse las voluntades; Gobierno de dos caras, ninguna de las cuales decía la verdad;» y así, á seguida comien-

zan las persecuciones de la prensa, la falta de seguridad personal, los procesos por los tribunales militares, la aparición de aquel llamado partido de orden bajo cuyo nombre con frecuencia suelen alistarse los egoístas y los medrosos; en una palabra, todo aquel régimen que principalmente por su falta de sinceridad acaba á manos de la revolución de 1848 que conmueve, no solo á la Francia, sino á todos los países de Europa, con la sola excepción de Bélgica é Inglaterra, circunstancia de la que saca May esta consecuencia: «que la libertad es la más segura salvaguardia contra la democracia.»

Muestra, en la revolución del 48, el nuevo carácter que reviste la política, recordando unas palabras de Guizot, quien decía, hablando de la democracia: «Bandera de todas las esperanzas, de todas las ambiciones sociales de la humanidad, puras ó impuras, nobles ó bajas, posibles ó quiméricas, sensatas ó insensatas... es de hoy para en adelante el estado social y la condición permanente de nuestra Nación;» juicio, dicho sea de paso, del cual nuestros doctrinarios novísimos han suprimido una mitad, suponiendo que la democracia es solo lo impuro, lo bajo, lo quimérico y lo insensato, dejando en el olvido esa otra parte que al lado de ésta colocaba el ilustre político francés, que no debe serles sospechoso.

Expone luego nuestro autor los peligros que engendró el movimiento socialista y comunista, el cual no confunde nunca May con la democracia; y cómo al fin y al cabo viene el segundo Imperio, formado con elementos tales, que su enumeración no hace mucho honor á aquel régimen, y concluye por haber, como decía el célebre Bulwer, un divorcio absoluto entre el sistema político y la cultura intelectual de la Nación, en cuanto prensa, academias, salones, universidades, todo estaba en hostilidad abierta con el Gobierno, con el Imperio, que concluye ¡cosa rara! del modo que Tocqueville anunciara diez y ocho años antes diciendo: «La guerra será seguramente su muerte, pero su muerte quizás nos cueste cara.»

Termina la exposición de la democracia francesa mostrando dudas respecto del porvenir político de este pueblo, en el que, dice, después de noventa años de revolución sin libertad, de sangrientas guerras civiles y crueles proscripciones, y de numerosos experimentos republicanos é imperialistas, no es posible vaticinar, porque «los excesos demo-

cráticos han desacreditado la causa del gobierno popular; las usurpaciones y la mala fé de sus directores han quebrantado la confianza en la ley, en el orden.»

Ocupase, por último, de su país, siendo de notar que comienza diciendo: «La historia de Francia, en los tiempos modernos, es la historia de la democracia, no de la libertad; la de Inglaterra, la de la libertad, no la de la democracia; esta es la historia de las franquicias y derechos populares adquiridos, mantenidos, extendidos y desenvueltos sin subvertir la antigua Constitución del Estado; es la historia de las reformas, no de las revoluciones; es la historia de una Monarquía bajo la cual el pueblo ha adquirido toda la libertad de una República; es la historia de un país en el cual los elementos monárquico, aristocrático y democrático se han combinado de un modo tal y con una amplitud de que no hay otro ejemplo.» Traza los precedentes que desde los sajones tiene la intervencion del elemento popular en el gobierno de Inglaterra, haciendo constar cómo en todos los grados, desde la parroquia hasta el Estado nacional, regia el principio de la representacion local y el del *self government*, y cómo el Parlamento puede trazar su descendencia no interrumpida desde las instituciones teutónicas de los primeros tiempos. Estudia luego el feudalismo sajón, que fué patriarcal, á diferencia del normando, que fué militar; la historia de la *Carta Magna* con las treinta confirmaciones que alcanzó desde el siglo XIII al XVI; el descontento de los aldeanos, análogo al que por entonces tuvo lugar en todos los países de Europa, y la agitacion promovida por los que pedian la igualdad social expresada en aquel cantar:

Cuando Adan cavaba y Eva hilaba,
¿dónde estaba entonces el caballero?

la guerra tristemente célebre de las dos rosas, en que pereció casi por completo la nobleza, hasta el punto que solo veintinueve aristócratas se presentan en el Parlamento reunido por Enrique, y muchos eran de nueva creacion; y la trasformacion que experimenta la aristocracia, volviendo á unirse con el pueblo al modo que lo habia estado en los buenos tiempos, y no viviendo como enemigos en país conquistado, segun lo fueron primero los normandos.

Entra luego en el estudio de la revolucion inglesa, comenzando por indicar las preocupaciones de Jacobo I, aquel Rey á quien sus

aduladores llamaron Salomon y á quien hoy califican los historiadores de estúpido, que dijo en la Cámara estrellada, que era una grave falta en un súbdito el disputar y discutir sobre lo que el Rey puede ó no puede hacer; las persecuciones religiosas; las contribuciones impuestas por el Rey sin intervencion del Parlamento; en una palabra, aquella situacion que puso á Inglaterra en la necesidad de «resolver si habia de ser gobernada por la voluntad del Rey ó por la ley; si el Rey seria absoluto como los de Francia y España, ó habia de gobernar conforme á la antigua y veneranda Constitución del país.» Así se llega á la reunion del Parlamento en 1640, despues de haber gobernado siete años el Rey por sí solo; de aquel Parlamento, que ciertamente no era una Asamblea revolucionaria, puesto que se componia de miembros de las mejores familias de Inglaterra, de caballeros leales del campo, de eminentes abogados, ricos comerciantes, fieles cortesanos y un grupo numeroso de resueltos puritanos; de aquel Parlamento, que comenzó á adoptar una actitud meramente defensiva para asegurar la libertad, y que al fin y al cabo hubo de tomar otra, muy distinta cuando Carlos tuvo la desgraciada idea de poner presos á cinco jefes del partido popular, y cuando sobre todo hubieron de convencerse de su falta de sinceridad, que al decir de otro escritor inglés, es la mayor desgracia que puede acaecer á un Príncipe. Entonces la revolucion reviste un carácter que May expresa diciendo, que significa la aparicion del partido democrático en Inglaterra; que antes la libertad habia tenido con frecuencia temibles campeones, pero que la democracia era desconocida. Los *independientes* piensan en la destruccion de la Monarquía y de la odiada Iglesia oficial, y comienza la lucha del Parlamento con el Rey, la guerra civil, que concluye con la victoria de Cromwell y la decapitacion de Carlos I; recordando nuestro autor, que si los regicidas de Francia en el siglo XVIII se hicieron notar por su fanatismo contra la religion, los de Inglaterra se distinguian por su fervor religioso. De ello era muestra el Parlamento que fabricó Cromwell, que ocupaba más tiempo en rezar que en discutir.

Traza la historia del protectorado de Cromwell, realzando las grandes cualidades de éste, las luchas del mismo con los que fueron sus amigos y luego se convirtieron en adversarios, la coalicion de realistas, presbiterianos, independientes y republicanos contra él en las elecciones de 1654, hasta terminar en

la restauracion llevada á cabo por el general Monk, el cual, nótese bien, se negó á verificarla por un mero acto de fuerza, y lo hizo convocando un Parlamento libre que por unanimidad restauró la Monarquía. Dice que de la revolucion inglesa quedaron como resultados permanentes, el aumento de la cultura política, un espíritu más independiente, mayor viveza en los instintos populares; mayor capacidad para la union en el país, sin que al propio tiempo hubiese habido disminucion apreciable de la lealtad tradicional. Hablando luego de la revolucion de 1688, la que llaman *gloriosa* los ingleses, cree que con ella quedó consagrada como máxima constitucional, que el Parlamento y el pueblo pueden deponer al Rey cuando viola las leyes y poner otro en su lugar; de donde resulta que «la revolución, ciertamente, se fundaba en el principio democrático, según el cual el juicio y la voluntad del pueblo deben prevalecer sobre los derechos hereditarios y las prerogativas reales;» «pero, añade May, los políticos y los partidos que afirmaron ese principio, estaban lejos, muy lejos de revestir el carácter de demócratas.» Expone las reformas verificadas en tiempo de Guillermo III, trascendentales, pero inspiradas, dice, en un sentido constitucional, sin que por entonces existiera la democracia ni pueda atribuirse tal carácter al partido whig. Traza luego, en el último capítulo de su obra, las llevadas á cabo desde el reinado de Jorge III hasta nuestros días, haciendo notar cómo fueron entonces síntomas de esa fuerza democrática antes desconocida, entre otros, el atrevimiento creciente de la imprenta, la persistencia en publicar las actas de las sesiones de las Cámaras, el espíritu turbulento del pueblo, la influencia de las reuniones públicas y de las asociaciones y la creciente libertad del Parlamento; cómo favoreció este movimiento la controversia á que dió lugar la guerra de independencia de los Estados-Unidos, y en parte la revolucion francesa, á pesar de la antipatía de la aristocracia y de la clase media en frente de la calurosa defensa del célebre Fox; lo que á ello contribuyeron la publicacion de los debates del Parlamento, que empújó la educacion política del pueblo; la libertad de la prensa, plena y definitivamente consagrada desde 1830 y 1831; el carácter especial que tienen las asociaciones y reuniones, cuya accion sobre la conciencia social es más poderosa y más democrática que la de la prensa, en cuanto es expresion á la vez de la opinion pública y de la fuerza

que la sustenta, esto es, pensamiento y accion á la par; resultando de todo un movimiento que tiene peligros, que no son de temer donde el Gobierno es fuerte, respetà la ley y es popular, pero que donde no, puede conducir á la revolucion.» Indica luego que la emancipacion de los católicos, llevada á cabo en 1829, fué producto de la agitacion pública, y que si bien la causa era justa y legítima, fué arrancada la medida por las fuerzas irregulares de la democracia, carácter que análogamente encuentra en la reforma electoral en cuanto al modo de llevarla á cabo, aunque reconociendo tambien que en el fondo era constitucional y política por lo oportuna, á diferencia de las pretensiones de los cartistas; notando de paso que las agitaciones triunfan solo cuando tienen razon y convencen al país; por lo cual, al ocuparse del movimiento de los *trade-unions* y del influjo del elemento obrero en Inglaterra, dice, que no triunfarán á ménos de que tengan razon, jefes de las clases más elevadas que los guien, y un partido en el Parlamento. Reconoce, que estos sucesivos cambios, encaminados á aumentar la influencia popular en el gobierno, han sido pasos dados hácia la democracia, pero como no se han roto por eso los lazos tradicionales de la libertad inglesa, aquella no ha tomado el puesto del régimen constitucional en cuanto se han mantenido los principios reconocidos como elementos integrantes del mismo; es decir, que hay al presente elementos democráticos en la vida política inglesa, como el voto, que va extendiéndose más y más, los *meetings*, la prensa, la autonomia local, etc., «saludables reformas de este activo período, que han evitado la revolucion;» pero asienta el escritor que la libertad, más bien que la democracia, es lo que avanza; que todos los órdenes, clases é intereses tienen representacion, y que el Estado es regido por la opinion pública y no por la fuerza avasalladora del número; y como á la par de esto permanece la lealtad de la Corona y el respeto á la ley, y como el Gobierno constitucional, que ha privado al Monarca de gran parte del poder de otros tiempos, alejándole así de los peligros que tiene el vivir en medio de los partidos y de las facciones, resulta que estaba en lo cierto Sir William Vernon Harcourt, cuando decia: «respeto al pasado, confianza en el presente y fé en el porvenir; hé aquí en suma la política inglesa.» Concluye trazando un cuadro halagüeño respecto á la suerte de Inglaterra en lo futuro, el cual forma un singular contraste con las dudas que

abriga el escritor respecto á la de Francia.

Ahora bien; lo que llama la atención en esta obra, en medio de una exposición histórica quizás sobrado extensa y no del todo necesaria para el fin del libro, es la antinomia y antítesis que constantemente establece el autor entre la *libertad* y la *democracia*. En la introducción dice, por ejemplo; «en un país medio civilizado, el poder lo ejerce la muchedumbre; en uno civilizado, es ejercido por los agentes legítimos de la libertad: la prensa, la libre discusión, la asociación y la lucha electoral.» Más adelante, hablando de la misteriosa é inexplicable fuerza de la opinión pública, dice, que esta habla con la voz de la Nación y no con la de la muchedumbre, y que en Inglaterra «se expresa, no por el clamoreo á coro de la multitud, sino por las voces acordes de todas las clases, partidos é intereses.» Cuando se ocupa de Roma, al encontrar que su Gobierno era ménos directo que en Atenas, dice, que allí no hubo una verdadera democracia; cuando de Suiza, que aquella organización «surge espontáneamente y libre de los abstractos principios de la democracia;» así como al hablar de la Constitución hoy vigente, declara que la confirmación de las leyes por el pueblo es una cosa esencial á una República, después de haber condenado el arreglo sistemático y arbitrario hecho en Suiza por la República francesa; cuando de los Países Bajos, que «nunca el pueblo se ha movido por principios ni empeños democráticos;» cuando del efecto producido por la revolución de 1848 en toda Europa, con la única excepción de Inglaterra y Bélgica, que esto prueba que «la libertad es la más segura salvaguardia contra la democracia;» cuando de la misma Francia, que «los excesos democráticos han desacreditado la causa del gobierno popular, y las usurpaciones y la mala fé de sus directores han quebrantado la confianza en la ley y en el orden;» y por último, cuando habla de su propio país, además de comenzar presentando el contraste que á su juicio forma con Francia, diciendo que la historia de esta es la historia de la democracia y no de la libertad, y la de aquel la historia de la libertad y no la de la democracia, no ve en el largo Parlamento la aparición del espíritu democrático sino cuando estalla la guerra civil y los independientes piensan en la destrucción de la Monarquía y de la Iglesia; reconoce, como no podía ménos, que la revolución de 1688 se fundaba en un principio democrático, al hacer prevalecer el juicio y la voluntad del

pueblo sobre los derechos hereditarios y las prerogativas reales, pero dice que los políticos y los partidos que afirmaron ese principio estaban muy lejos de ser demócratas; así como estima que son conquistas también de la democracia la emancipación de los católicos y la reforma electoral; pero hace notar que eran justas, constitucionales, políticas y oportunas; enumera los pasos dados hácia la democracia en nuestros mismos días en Inglaterra, y sin embargo, sostiene que la libertad, más bien que la democracia, es lo que avanza; todo, porque se han mantenido los principios reconocidos del Gobierno constitucional, porque el Estado es gobernado por la opinión pública y no por la fuerza avasalladora del número, y porque todos los órdenes, clases é intereses tienen allí su legítima representación.

Pues bien; de esta antítesis y de todo el sentido que anima al autor de este libro, puede deducirse á mi juicio una gran enseñanza. May estudia el asunto realmente con imparcialidad, y en la introducción del libro se muestran ya los dos pensamientos que luchan en su espíritu. De una parte, ve que así en el continente como en su propia patria, la democracia avanza; y con aquella serenidad de juicio tan propia de un político inglés; lejos de rechazarla con ciega preocupación, declara terminantemente que es preciso reconocer la legitimidad y el influjo del creciente poder popular, que lo que importa es educarle, guiarle, en vez de abrigar el insensato propósito de oponerse á tal movimiento; pero al propio tiempo, bajo la influencia de algo que es característico del político británico educado en un país que por fortuna suya viene desde hace casi dos siglos desenvolviéndose de una manera constante, pacífica y ordenada, y manteniendo una perfecta armonía entre la tradición y el progreso, se alarma y atemoriza al observar ciertos caracteres que muestra la democracia continental. Por eso importa notar los puntos en que se pone frente á frente la democracia y la libertad, que son los siguientes: Repugna lo que es resultado de principios abstractos, puramente teóricos é ideales, y prefiere el desarrollo espontáneo y natural, como aquel á que en lo general obedece la vida política en Inglaterra; opone la reforma á la revolución, esto es, el movimiento lento y pacífico de las ideas al movimiento trastornador de la fuerza; presenta como característico de la democracia el gobierno directo, y el principio representativo como el propio del

sistema de la libertad, y por eso declara, muy erróneamente á mi juicio, que la aprobacion de las leyes por el pueblo es necesaria en una República, lo cual seria la muerte de todo el sistema representativo; supone que con la democracia son incompatibles la consistencia y la energía del Estado, mientras que lo son con la libertad; y que lo que dentro de un régimen basado en ésta hace la opinion pública, resultado armónico y compuesto de la actividad de todos los órdenes, clases y partidos, lo hace en aquella el poder puramente atomístico del número, de las masas. En fin, en nada se revela tan bien el juicio que respectivamente le merecen una y otra cosa, como cuando dice que «la libertad es la mejor salvaguardia contra la democracia.»

Hay en estas apreciaciones del distinguido autor no poco que es debido á cierta presuncion que los escritores de aquel país sienten al contemplar sus instituciones, el modo histórico como ellas se han desenvuelto, y la manera toda de sér de la vida política en la Gran Bretaña; y de ahí su antipatía á idealismos y revoluciones violentas, al predominio de una clase sobre otra, etc.; pero tiene algo de exacto que debemos tomar en cuenta.

No cabe duda alguna de que los términos libertad y democracia simbolizan dos distintos movimientos: la libertad era la expresion de la revolucion política llevada á cabo por nuestros padres; la democracia es la palabra que sintetiza las aspiraciones de la generacion presente; y por eso, no hace mucho, un distinguido pensador español leía un discurso en una solemnidad académica, en el que presentaba también ésta como antítesis, mostrándose él tan amigo de la libertad como receloso de la democracia. Pues bien; en mi humilde juicio, es deber de todos, y singularmente de los demócratas, el demostrar que no debe haber solucion de continuidad entre uno y otro período, que el segundo no significa sino la rectificacion y ensanche del primero; que lejos de haber entre ellos contradicción, el uno no es más que complemento y desarrollo del otro; para lo cual, manteniendo lo que tiene de esencial y significa el advenimiento de la democracia, lo que trae de nuevo á la vida política, debe procurarse corregir esos otros sentidos que han dado lugar precisamente á que May los considere como característicos de aquella cuando no son más que accidentes llamados á desaparecer. No; la democracia no se deja llevar hoy, como en 1789, de principios abstractos y de utopias; antes reconoce la fuerza

que tiene la tradicion, y por lo mismo la necesidad de hacer que los principios encarnen sucesiva y lentamente en los hechos en el sentido que señala el ideal. La democracia hoy, por regla general, no defiende el gobierno directo, antes bien considera como principio esencial para la gobernacion de los pueblos el régimen representativo. La democracia no proclama la revolucion como procedimiento constante, necesario y siempre legítimo para llevar á cabo las reformas, sino solo como un medio de defensa, como un medio de rescatar su soberanía, haciendo desaparecer los obstáculos que se oponen á que un pueblo se rija á sí propio. La democracia, en suma, no significa revolucion, utopia, gobierno directo, predominio de las masas, sino que aspira á hacer eso mismo que se está llevando á cabo de una manera lenta, pero constante, en Inglaterra; y si el distinguido escritor de cuya obra nos ocupamos, reconoce, como no podia ménos, que á todo el actual movimiento político de su país preside ese espíritu democrático, así en el fondo como en la forma de la vida del Estado, tanto que no puede citarse ni una sola de las reformas que más han preocupado y preocupan á los políticos del Continente y que luchan con más dificultades para ser aquí establecidas y afirmadas, que no haya sido realizada ya al presente en Inglaterra; si, por lo mismo, la democracia ha ido penetrando de esa suerte en la gobernacion del pueblo inglés sin trastornos, sin perturbaciones y hasta sin producir alarmas serias; si Inglaterra, en una palabra, es el ejemplo más vivo de la posibilidad de armonizar estas dos cosas, la democracia y la libertad, en términos de que en el porvenir será un tanto difícil á los historiadores señalar dónde acaba el reinado de la libertad y dónde comienza el de la democracia en la Gran Bretaña; ¿por qué no hemos de procurar y esperar que en el Continente suceda lo propio, que cese y se resuelva esa antítesis, siguiendo al reinado de la libertad el de la democracia sin solucion de continuidad?

Lo que pasa es que por desgracia los políticos conservadores del Continente no tienen el sentido, ni la amplitud de miras, ni la perspicacia de los conservadores de Inglaterra; y por eso, en lugar de admitir, como hace May, que la democracia es un poder creciente cuyos derechos es preciso reconocer, cuyo influjo no se puede ni se debe evitar, y en vez de abrirle camino, enseñándole, educándole y aconsejándole, fin que seguramente es el

que ha movido á May á escribir su libro, lo que hacen es precisamente lo que nuestro autor condena en la introduccion de su obra cuando dice «que si los que mandan desconocen el desenvolvimiento del poder popular, desconfían de él y lo exasperan, entonces provocan el descontento popular, el desórden y la revolucion; mientras que si se le admite y acepta de buen grado, es una fuente de fuerza y de union nacional; apreciar debidamente el progreso de la sociedad y discernir lo que tiene de legitima su pretension de influir en la política, ha llegado á ser una de las más elevadas funciones de los estadistas modernos.» ¡Ojalá se convenzan todos de la profundísima razon con que el ilustre Tocqueville decia: «es precisa una ciencia política nueva para un mundo completamente nuevo!»

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

LA REPÚBLICA

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

VII.

*El conflicto anglo-americano (Continuacion).—
La guerra de pluma.—Tercer acto: la declaracion de independencia.*

Señores: Asistimos esta noche al tercer acto de la primera parte de la Revolucion norte-americana: acto que, á la manera que calificamos los anteriores por sus hechos capitales con los nombres del *Acta del timbre* y del *Bill del té*, debemos caracterizar hoy con el apellido de la *Declaracion de independencia*.

Sin duda alguna en este período ya se dan colisiones sangrientas entre los colonos y las tropas de la Metrópoli; pero no por esto deja de subsistir, por cima de todo, el carácter de litigio y de discusion razonada que desde 1765 hasta el mismo 4 de Junio de 1776 dominó en las reclamaciones de los americanos y hasta cierto punto en las réplicas y resoluciones de los ingleses. Como veremos, hasta la víspera misma de la *Declaracion de independencia* los americanos hicieron acompañar sus protestas, y hasta sus armamentos, de excitaciones respetuosas á Jorge III, y sobre todo de llama-

mamientos fraternales al pueblo de la Gran Bretaña, como último y eficaz recurso contra los atropellos de que eran víctimas.

De otra parte, á no ser un hecho del alcance excepcional de la *Declaracion* aludida, tal vez este período de dos años (1774 á 1776), á que nos hemos de referir esta noche, pudiera caracterizarse mejor llamándole el acto de las convenciones y de los Congresos, porque el número y la importancia de éstos aumentó lo indecible, sustituyendo esta manera de mover la opinion á las cartas y los folletos y los alegatos de que están llenos los períodos anteriores. Franklin, despues de publicar su delicioso *Edicto del Rey de Prusia acerca de los derechos de la Prusia sobre la Gran Bretaña* (humorístico folleto en el cual se ponen en labios del monarca aleman todas las exageraciones con que los ingleses querian sostener, por razon de los orígenes de las Colonias, su absolutismo respecto de éstas), y luego de hacer circular su no ménos célebre papel *De cómo de un gran Imperio se puede hacer un Estado pequeño*, ó sea *Instruccion presentada á un nuevo ministro* (lord Hillsborough) á su entrada en el poder (intencionado escrito en el cual, con la más fina ironía, se reproducen todos los cargos que los colonos hacian á la Metrópoli británica); Franklin, digo, habia abandonado á Inglaterra, llevándose á América marchitas todas sus esperanzas de una solucion pacífica. Solo el inglés Tomás Paine, vecindado en América, y destinado, despues, á un gran papel como miembro de la Convencion francesa (á pesar de su calidad de extranjero), en cuyo seno votó contra la muerte de Luis XVI, representando siempre el sentido democrático puro, solo Paine logró por medio de un célebre folleto anónimo, intitulado *El sentido comun*, agitar profundamente la opinion con un escrito que salia ya resueltamente de las formas establecidas y los respetos acostumbrados, proclamando de un modo franco y explícito la separacion é independencia de las Colonias americanas. Las cosas marchaban, pues, de prisa. No bastaba ya la palabra escrita. Quizá la situacion no consentia la calma necesaria para redactar y para leer. Las circunstancias pedian la accion, la accion enérgica, ó por lo ménos todo lo que más se pareciése á la accion material, visible y palpable. Por eso estos dos años son el verdadero período de los discursos, de los meetings y de las resoluciones.

Principia por el meeting de la Sala Faneuil de Boston, en los primeros dias de Mayo de

1774, para declarar «que la injusticia, la inhumanidad y la crueldad del bill sobre el puerto de Boston eran incalificables.» Y dejando su juicio á la opinion y apelando de él á Dios y al mundo, impetrar la ayuda de las demás Colonias á fin «de detener todo comercio con Inglaterra y las Antillas hasta que el bill fuese revocado.»

Sigue la resolucíon de la Asamblea de Virginia declarando el 1.º de Junio (en qué debia comenzar el cumplimiento del bill), «dia de ayuno, humillacion y oraciones», á fin de que Dios apartase las terribles calamidades que amenazaban los derechos de los colonos y la guerra civil que se venía encima, y «diese á todos corazon y alma para oponerse por todos los medios justos y legítimos á los agravios inferidos á los derechos de América.»

Vino inmediatamente con el cumplimiento de aquel acuerdo y la disolucion de esta Asamblea, la reunion extraoficial é irregular de sus miembros, que declararon que el bill de Boston era un ataque hecho á toda América, y que amenazaba todos los derechos si la discrecion «de todas las Colonias reunidas no ponia remedio.»

A poco, el dia 7, la Asamblea de Massachussets, reunida en Salem, decretó el Congreso de las Colonias «para recomendar á estas las medidas conducentes al restablecimiento de sus derechos y libertades civiles y religiosas, al mismo tiempo que de la union y armonía con la Gran Bretaña, segun deseaban ardientemente todos los hombres honrados;» á cuyo efecto fueron nombrados para llevar á cabo la idea Samuel y John Adams, Cushing, Paine y Bawdoin.

Y despues, y á consecuencia de la prohibicion de las reuniones públicas, las infinitas realizadas en las aldeas y en el campo en todo el verano de 1774, para llegar á la eleccion irregular, pero entusiasta, de los 50 ciudadanos que en nombre de las 12 Colonias (de Virginia, New-York, Massachussets, Conneticut, New-Jersey, Carolinas, Pensilvania, etc., etc., todas ménos Georgia), se reunieron en Filadelfia el 5 de Setiembre de 1774 y constituyeron el Congreso llamado primero Continental.

De aquel Congreso, presidido por Peyton Randolph (que ya habia ocupado la presidencia de la Asamblea de Virginia), y en el cual influyó decisivamente Samuel Adams, salió: primero, una declaracion de derechos; segundo, un nuevo decreto de no importacion; tercero, cuatro mociones: á Jorge III, á las Colonias americanas, á los habitantes de Quebec

y al pueblo de Inglaterra. Del Parlamento ya se prescindíó. Era en realidad ocioso.

La Declaracion de derechos, compuesta de diez capítulos, repetia en puridad la del Congreso de 1765, bien que precisándola más. No en balde habian trascurrido nueve años de discusion. La fórmula del encabezamiento no podia ser más explícita... «Que los habitantes de las Colonias inglesas de la América del Norte tienen los siguientes derechos de las leyes inmutables de la Naturaleza, de los principios de la Constitucion inglesa y de sus diferentes Cartas.»—Despues de los diez capítulos de la Declaracion, venian las quejas, ahora más numerosas que en 1765, puesto que desde entonces habian aparecido sobre el Acta del timbre, los mandatos de asistencia, la creacion de los tribunales del Almirantazgo, etc., etc., el bill que cerró el puerto de Boston, el que reformaba la Carta de Massachussets, el que extendia la jurisdiccion de los tribunales de marina, el que permitia la traslacion de los reos de América á la Gran Bretaña, y en fin, todos los que en los últimos años habian comunicado su acentuacion absolutista, y mejor dicho, tiránica, á la política de Inglaterra, y todos los que la *Declaracion* de 1774 detallaba para hacer imposibles excusas y malas inteligencias. A ellos agregaba el bill de organizacion de la contigua provincia de Quebec, que con casi todo el Canadá quedó en poder de los ingleses despues de la paz de 1763; bill que si bien no atacaba los derechos y libertades de las antiguas Colonias británicas, supuesto que ni pertenecia á este grupo ni el vínculo que con la Metrópoli la unia era el de esas dependencias, sin embargo, por su espíritu y por su letra, negando en absoluto el Jurado, el *habeas corpus*, el régimen representativo y todas las garantías políticas propias del pueblo inglés, introducía una verdadera perturbacion en el derecho público del Imperio, y por ende afectaba á la seguridad de las instituciones, en cuya defensa alzaban la voz las Colonias reunidas en el Congreso de 1774.

De este modo los colonos robustecian su actitud, sacando sus protestas del estrecho círculo de un puro egoismo ó de un interés local. De esta suerte, discretísimamente, con un alto sentido político, afirmaban más y más el carácter que desde el primer dia habian querido imprimir á sus reclamaciones, dándolas el color de una defensa general del derecho público británico, cuyos principios debian respetarse en todos los extremos del Im-

perio, y cuyas instituciones afectaban á los americanos como ingleses é hijos de ingleses.

El acuerdo de no-importacion, repitió ampliándolo y dándole mayor vigor el de 1768, con motivo del bill sobre el té. Solo que ahora, con el propósito de que realmente fuese eficaz y en vista del estado de los negocios americanos y de las relaciones mercantiles de Inglaterra y América, el Congreso acordó que comenzara á regir la prohibicion respecto de la importacion en 1.º de Diciembre de 1774, y de la exportacion en 10 de Setiembre de 1775. No se trataba, pues, de una simple amenaza, ni de un vano y pasajero arranque del despecho. La resolucion era seria, y para el efecto se crearon juntas y comités locales encargados de velar por su exactísimo cumplimiento, al propio tiempo que se decretaba la publicacion en los periódicos de los que, faltando al acuerdo, se confesaban *enemigos de América*, y cuyo trato era vedado á los hombres verdaderamente patriotas.

Para llegar á este punto, era necesario que las convicciones hubieran arraigado mucho. ¡Qué difícil que un acuerdo de aquella naturaleza, teniendo por delante un plazo sin límites y mil motivos para el cansancio, la debilidad y la desesperacion; qué difícil que se hubiera logrado apelando solo á la pasion y á los arrebatos del primer instante!

La mocion á los de Quebec tenia poca importancia: su fin era atraer á las colonias vecinas, cuya situacion habia hecho verdaderamente difícil la Metrópoli con sus bills absolutistas de la época de los de Boston.

De las demás, la que excedia en valor era la dirigida al pueblo inglés. Comenzaba con estas cariñosas palabras: *Amigos y conciudadanos*; recordábale la comunidad de origen; hacia valer todos los principios del derecho público británico; exponíale los graves peligros que para las libertades de la Metrópoli resultarían del Poder absoluto de la Corona de sacar contribuciones de América; advertíale que una vez hechos esclavos los americanos no habria que esperar que muchos en América dejaran de contribuir á reducir á los ingleses al mismo estado de abyeccion, y terminaba con estas valientes frases:

«Creemos que en el pueblo inglés hay todavía mucha justicia, mucha virtud, mucho espíritu público. A esa justicia apelamos. Se os repite que somos unos sediciosos, impacientes de gobernar, ávidos de independenciam. Calumnias. Permitidnos ser tan libres como lo sois vosotros, y veremos siempre nuestra union

como la mayor gloria y la mayor dicha. Estaremos siempre prontos á contribuir con todas nuestras fuerzas á la prosperidad del Imperio. Vuestros enemigos serán los nuestros: vuestro interés nuestro interés.

Pero si sufrís que vuestros Ministros localmente se burlen de los derechos del género humano; si ni la voz de la justicia, ni los preceptos de la ley, ni los principios de la Constitucion, ni los consejos de la humanidad os impiden derramar sangre por esa causa impía, sabed bien que no nos someteremos jamás á convertirnos en leñadores ó porteadores de agua de ningun Ministro ni de pueblo alguno del mundo. Volved á la situacion en que nos encontrábamos despues de la última guerra, y la antigua armonía se restablecerá.»

Tres puntos constituían la verdadera dificultad de este Congreso, si habia de ser algo más que el de 1765. El uno su carácter oficial frente al Poder político de la Metrópoli. Notad que el Congreso de 1765, en el cual tanta influencia tuvo Otis, habia sido elegido por las Asambleas coloniales: ahora el origen del Congreso era la masa de cada colonia. Entonces su fin era protestar contra la inteligencia dada á los fueros americanos por parte de la Metrópoli: ahora proveer, siquiera en ciertos límites, á la crisis del momento. Así la cabeza de la *Declaracion*, arrogantemente dice:

«El buen pueblo de cada una de las colonias New Hampshire, etc. etc., justamente alarmado por los procedimientos arbitrarios del Parlamento y del Ministerio inglés, ha elegido Diputados para un Congreso general en la ciudad de Filadelfia, á fin de proveer á que la religion, las leyes y las libertades de los colonos no sean destruidas. Los Diputados, en plena y libre representacion de las colonias, tomando en consideracion los mejores medios de llegar al resultado deseado, é imitando lo que sus antepasados los ingleses han hecho en semejante ocasion, declaran,» etc.

Con este texto y con los antecedentes del Congreso es imposible preguntar si la cosa tenia ó no carácter revolucionario.

El segundo punto es relativo á la representacion del Congreso con relacion á las colonias. ¿Representaba á toda América? Lo pretendieron algunos, como el ardoroso virginiano Patrick Henry. Afirmar esto hubiera sido un inmenso progreso respecto de 1765. Sin embargo, el Congreso resolvió que votaran, no precisamente los Diputados, si que las colonias y por igual, añadiendo que esto se hacia por no haber sido posible «establecer

la importancia de cada colonia.» No se retrocedía; se aplazaba la cuestión, cosa explicable tratándose de provincias hasta entonces separadas y hasta rivales.

El tercer punto, las relaciones del Congreso con la Metrópoli, mejor dicho, con el pueblo inglés. ¿Había sonado ya la hora de la ruptura? ¿Los hombres del Congreso pedían á los colonos simplemente la resistencia pasiva? El deseo de no extremar las cosas y el miedo á que el calor de las circunstancias comprometiesen la situación, se ven claro en el acuerdo del Congreso, de que sus sesiones fuesen secretas. Luego se patentiza en el apartado del capítulo 4.º de la *Declaración*, donde se establece que, en vista de las necesidades del momento y del interés mútuo de ambos países, los colonos «consienten con gran voluntad en reconocer los efectos producidos por las Actas del Parlamento relativas al comercio exterior, á fin de asegurar á la Madre Pátria las ventajas del comercio de todo el Imperio y de garantizar al mismo tiempo los intereses comerciales de todos sus miembros.» El mismo tono de conciliación (distante, eso sí, lo indecible de las mociones de años anteriores) se advierte en el manifiesto dirigido á los americanos y redactado por Ricardo H. Lee. Empero al terminar hay frases, cuyo sentido no se puede ocultar.

«En esta desgraciada crisis—dice—poned todo vuestro celo, toda vuestra energía en sostener las medidas pacíficas tomadas por vuestra salvación: pero no olvidéis (nuestro deber nos fuerza á decirlo) que los planes formados contra las Colonias se han seguido de tal suerte, *que es prudente preveer circunstancias dolorosas y hallarse prontos á todo evento.*»

La medida de la frase, lejos de quitar fuerza al pensamiento, le daba un alcance extraordinario. Los patriotas americanos no suscribían esa política, que se llama *hábil*, de comprometer á las gentes, reservándose el término del compromiso para que en el momento crítico sea imposible retroceder á lo que á ver claro no se hubieran comprometido. No, su voluntad era permanecer en el camino pacífico; pero no se les ocultaba que podrían tener que salir de él y para este caso (cuya previsión debiera servir de aviso á los enemigos) advertían noble y francamente al pueblo que templase el ánimo antes de entrar en la empresa. ¡Cómo no había de ser fecunda la Revolución norte-americana, si los medios empleados revestían un carácter moral tan eminente!

A los dos meses escasos de reunido el Congreso se disolvió (en 26 de Octubre de 1774), invitando á los americanos á nombrar otro que se habría de reunir también en Filadelfia el 10 de Mayo de 1775. Sus acuerdos produjeron naturalmente una mayor viveza en la agitación política y en el movimiento de resistencia de las Colonias, y con ambos cierta exasperación en Inglaterra, que á la vez reobró sobre el pueblo americano, determinando el paso gravísimo del 4 de Julio de 1776.

Por horas subía en la Gran Bretaña la marea reaccionaria, sirviéndole á maravilla el estado de las cosas americanas, y la pasión, la furia que en las muchedumbres producía la actitud entera de los colonos. Los wighs habían sido derrotados en toda la línea: en el nuevo Parlamento de 1774 apenas si tenían una veintena de representantes en la Cámara alta, y en la baja toda la oposición no llegaba á ochenta votos. El torismo había desplegado la bandera y era dueño absoluto de las esferas del Poder que, como ya he dicho, la cuestión de Ultramar le había abierto, y en la que le sostenía principal cuando no exclusivamente la cuestión de Ultramar. Por este tiempo poco más ó menos (en 1777), Burke escribía á Fox: «Los torys creen universalmente que su poder y su importancia dependen del éxito del asunto de América. El clero pone un ardor sorprendente, y nadie mejor que vos sabe lo que son los torys cuando se incorporan y están unidos á su jefe natural la corona, y cuando el clero los anima. En cuanto á los wighs; estoy lejos de considerarlos como muertos. Son lo que han sido siempre (salvo para aprovechar las ocasiones), el partido más débil del país. No han aprendido todavía á aplicar sus principios al estado actual de las cosas; y en cuanto á los disidentes, el mejor contingente del ejército wigh, no tienen aun fuerza...»

Así combatidos, atropellados, anulados los wighs, llegaron á retirarse del Parlamento en Noviembre de 1776, no volviendo á él sino Fox para combatir (á principios de 1777) la suspensión del *Habeas Corpus* respecto de las personas sospechosas de complicidad con los rebeldes americanos. Era el tercer retraimiento de los partidos ingleses: los torys lo habían hecho en 1722 y en 1738; ahora lo hacían los wighs en 1776, y lo habían de repetir en 1798; siempre, absolutamente siempre, unos y otros, sin resultado de ningún género.

El Rey parecía poseído de furia satánica, interviniendo activa y personalmente en la

política y tomando como ataques á su persona la resistencia de los hombres políticos. Sus intentos dejaban muy atrás á sus complacientes Ministros. La cuestion de Wilkes habia renacido, viéndose obligado el famoso libelista á buscar la libertad en el destierro; y la libertad de imprenta, despues de las persecuciones provocadas por las *Cartas de Junius*, fué sacrificada por la reduccion de la competencia del Jurado, negando á éste el derecho de resolver sobre la criminalidad ó no criminalidad de un libelo, al propio tiempo que se declaraba responsable al editor de toda publicacion hecha por cualquiera de sus dependientes. Pronto debia suspenderse el *Habeas Corpus*, en condiciones y formas por todo extremo alarmantes; y en cuanto al Parlamento, vulnerado en la persona de Wilkes (tres veces reelegido y otras tantas rechazado por la mayoría complaciente), volvía á caer bajo la accion de los *fondos secretos* y en el descrédito público. Franklin se habia atrevido á decir que «si América hubiera querido economizar durante tres ó cuatro años el dinero que empleaba en modas y en novedades venidas de Inglaterra, habria podido comprar al Parlamento, al Ministerio y á todo lo demás.»

Sin embargo, la opinion pública no ponía dique á estos abusos. En todos tonos se hablaba de la ingratitud, de la rebeldía, de la perfidia de los americanos. Se ponderaba la grandeza de Inglaterra, su inmenso poder, la debilidad de América. Se agotaba el diccionario de los apóstrofes y el repertorio de las palabras patrióticas. ¡El honor de la Pátria! ¡La inseguridad de la Pátria! ¡El prestigio de la bandera!... Todo lo que estamos acostumbrados á oír en casos análogos. Y los discretos, temerosos, callaban; y la muchedumbre, embriagada, alborotaba y se enfurecía con los exabruptos de lord Gower y de lord Sandwich y las insolencias del folletista Samuel Johnson. Por este camino el absolutismo, tomando por pretesto la cuestion de Ultramar, se posesionaba de la Gran Bretaña.

No se crea, empero, que en todo este lapso de tiempo dejó de haber todavía sus vacilaciones aquende el Atlántico, ni que todos los ingleses, cobarde ó torpemente, enmudecieron. Burke una vez (en Marzo de 1775) pronunció, aunque sin éxito, en el Parlamento un magnífico discurso en pró de la retirada de las últimas leyes sobre América y el abandono á las Asambleas coloniales del derecho de votar contribuciones. Chattam, repuesto un tanto de su terrible dolencia, dos veces en ménos

de quince días (20 de Enero y 1.º de Febrero de 1775) sostuvo dos mociones: la una para llamar las tropas de Boston; la otra (dicha *Proyecto de verdadera reconciliacion y concordia nacional*) para obtener del Congreso que se habia de reunir en Filadelfia el 10 de Mayo, el reconocimiento de la supremacía legislativa del Parlamento y un donativo *voluntario* al Rey, con carácter de perpétuo, para aliviar la deuda. Y hasta el mismo lord North (que á pesar de la jefatura del Gabinete, y como suele suceder no era el más ardiente, ni lo veía todo claro en el conflicto americano) en Febrero del mismo año hizo votar un bill (que se llamó *el ramo de oliva*), en cuya virtud el Parlamento prescindiría de imponer contribuciones á aquellas colonias que espontáneamente las votaran para sostener el gobierno civil, la administracion de justicia y la defensa comun.

Pero tales propósitos, los unos rechazados por la Metrópoli, los otros inadmisibles para las colonias, lejos de afectar al sentido general de la política inglesa, servían solo para que ésta se manifestase en todo su vigor.

Las cosas, pues, marcharon en América á todo vapor. Los hombres de Massachusset votados para formar la Asamblea colonial, prescindiendo del gobernador y saliéndose ya de la ley, constituyeron en Concord el *Consejo provincial*, creando un comité de *Salvacion pública* y juntando provisiones para un cuerpo de 12.000 milicianos. A su vez Virginia creó en Richmond su Convencion, que solemnemente declaró la necesidad de poner la colonia en pié de defensa, nombrando tambien un comité encargado de alistar un pequeño cuerpo de ejército. Y para que nada faltara, un destacamento inglés, tratando de apoderarse de un acopio de municiones hecho por los americanos no lejos de Boston, tuvo un choque con los colonos, produciéndose la escaramuza á que en la historia de América se da pomposamente el título de batalla de Lexington (ocurrída el 19 de Abril de 1775), pero cuya trascendencia fué inmensa. A tales hechos, Inglaterra respondió en los primeros meses de 1776 decretando el envío de 55.000 soldados y 28.000 marinos á América, la prohibicion absoluta de todo comercio con ésta, la reduccion de los prisioneros americanos á pelear contra sus hermanos y sus padres á bordo de los barcos británicos, y el empleo de mercenarios alemanes (en número de 20.000) contra los colonos hijos de ingleses.

En medio de esta tempestad tuvo que obrar el segundo Congreso continental, reunido en

Filadelfia el 10 de Mayo de 1775; esto es antes de un mes de haber sucedido lo de Lexington. Los primeros actos de este Congreso (que presidió breve tiempo Peyton Randolph, pero que al cabo dirigió el ardentísimo Hancock, rico comerciante de Boston) fueron de un lado decretar que las colonias debían ponerse en estado de defensa y de otro, hacer el último esfuerzo para la reconciliación, á cuyo efecto se redactaron dos mociones al Rey y al pueblo de la Gran Bretaña, encabezada esta con la siguiente frase: *amigos, conciudadanos y hermanos*. Después fué necesario organizar las milicias coloniales y darles un jefe, que fué el coronel Jorge Washington. Por último, y luego del rabioso discurso de la Corona al Parlamento británico (26 de Octubre de 1775) y de los bills sobre el comercio y la represión de la insurrección americana, el virginiano Lee presentó al Congreso en 7 de Mayo de 1776 la moción terrible que comprendía estas tres resoluciones:

1.º Que las Colonias-unidas son y de derecho deben ser Estados libres é independientes; que están exentas de toda fidelidad respecto de la Gran Bretaña, y que toda relación política entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña queda y debe quedar enteramente rota.

2.º Que es necesario tomar sobre el terreno medidas eficaces para contraer alianzas con el extranjero.

3.º Que se prepare un proyecto de confederación y sea transmitido á las diversas Colonias para que lo estudien y den su aprobación.»

El acto fué de un atrevimiento extraordinario: debía producir honda sensación en los congregados, máxime después de los calurosos discursos con que Lee expuso la moción y John Adams la defendió contra el meticuloso John Dickinson, el autor de la *Carta de un labrador ó propietario de Pensilvania*. Así que después de tomarse tres días para meditar, de las trece Colonias (ya se había agregado Georgia) se opusieron Pensilvania y Maryland, y los representantes de cuatro, New-York, New-Jersey, New-Hampshire y Conneticut, creyeron necesario pedir instrucciones á sus comitentes.

En tanto una comisión compuesta de Thomas Jefferson, John Adams, Franklin, Roger Sherman y Robert Livingston, fué encargada de redactar la *Declaración* adoptada en principio el 10 de Mayo. El 1.º de Julio al fin se volvió á discutir el punto y el 4 se firmaba solemnemente por las trece Colonias.

No pretendo esta noche discurrir sobre

aquel famoso documento, esmaltado por 57 firmas de los hombres más ilustres de la América septentrional. Lugar habrá cuando me ocupe de la obra total política de la Revolución americana; esto es, no solo de la *Declaración* de 1776, si que de la confederación de 1778 y de la Constitución del 89.

Ahora, para terminar, debo solo hacer un extracto de aquel papel, de una sobriedad de frase, un método de exposición, una fuerza de dialéctica y una elevación de pensamiento, dignos de particular encomio. A poco que se la examine, distingúense en la *Declaración* seis partes. La primera, la razón del documento. «Cuando el curso de los acontecimientos humanos (dice) pone á un pueblo en la necesidad de romper los lazos políticos que le unen á otro pueblo y de tomar entre las Potencias de la tierra el lugar separado y el rango de igualdad á que tiene derecho en virtud de las leyes de la naturaleza y de Dios, el respeto que debe á las opiniones del género humano exige que exponga á los ojos del mundo y declare los motivos que le fuerzan á esta separación.»—La segunda parte contiene la afirmación de los derechos *inalienables* de que á todos los hombres por igual ha dotado el Creador; la tercera, la explicación teórica del derecho de insurrección; la cuarta, los hechos de la Metrópoli inglesa, que motivaron la ruptura; la quinta, la demostración de los esfuerzos hechos por las Colonias para evitarla, y la sexta, la resolución, cuyo tono solemne nunca se alabará bastante.

«En consecuencia, nosotros los representantes de los Estados-Unidos de América, reunidos en Congreso general, apelando al Juez Supremo del Universo, que conoce la rectitud de nuestras intenciones, publicamos y declaramos solemnemente en nombre del buen pueblo de estas Colonias, que las Colonias Unidas son y deben ser Estados libres é independientes; que están emancipadas de toda obediencia respecto de la Corona de la Gran Bretaña; que toda unión política entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña está y debe estar enteramente rota, y que como Estados libres é independientes, tienen plena autoridad para hacer la guerra, concluir la paz, contratar alianzas, establecer el comercio y hacer cuantos actos y cosas puedan realizar los Estados independientes. Y llenos de firme confianza en la protección de la Divina Providencia, comprometemos mutuamente al sostenimiento de esta *Declaración* nuestra vida, nuestros bienes y nuestro honor.»

Dos párrafos más habían salido de la pluma de Jefferson. El uno relativo á las relaciones del pueblo americano con el inglés; párrafo duro, pero no injusto. «Intentaremos olvidar nuestro antiguo amor—decía—y veremos de considerarlos como el resto de los hombres: enemigos en la guerra, amigos en la paz.»—El gran sentido político sajón venció, y fué ahogada esta explosión de un sentimiento cuyos fatales resultados podían entrecerse. Así pudo entrar el pueblo americano en la vida libre con una fuerza moral superior á la Gran Bretaña.

El otro párrafo apenas que fuese borrado; se refería á la esclavitud. Protestábase contra ella, y atribuyendo el crimen al Rey, decía: «Decidido á tener abierto un mercado en el que se venden y se compran hombres, *ha prostituido su veto* anulando todas las decisiones de nuestras Asambleas, que tenían por objeto prohibir ó restringir tan execrable comercio.» La Georgia (de cuyo no muy propicia á votar la independencia) y la Carolina del Sur (destinada á ser el foco del separatismo) lo resistieron. ¡Lástima que por esto la bandera de la libertad americana no apareciera absolutamente libre de toda mancha!

RAFAEL M. DE LABRA.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

INSTRUCCION DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

INTRODUCCION.

Créese generalmente hasta por personas de ilustración reconocida que porque en la enseñanza de los desgraciados que carecen de alguno de los sentidos se traspasan al parecer los límites de aquello á que estamos acostumbrados, hay necesidad de apelar para instruirlos á métodos y procedimientos misteriosos que sólo están al alcance de inteligencias especialmente privilegiadas; creencia hasta cierto punto robustecida por la manera de obrar de respetables maestros que, como Pereira, Heinecke y otros, ó se negaron á revelar los de que se sirvieron para obtener brillantísimos resultados en la enseñanza de sordo-mudos ó emplearon para explicarlos un intrincado laberinto fraseológico hasta

cierto punto comparable con lo que algunos han dado en llamar el arte de decir con palabras que nadie entiende lo que es de sentido común.

Para combatir tan errónea como perjudicial creencia, probando al mismo tiempo, no solo la posibilidad, conveniencia y utilidad sino hasta la necesidad de que el magisterio de primera enseñanza ordinaria se asocie á la importantísima empresa de regenerar intelectual, moral y religiosamente al sordo-mudo, publicó el ilustradísimo abate Carton en 1855 su excelente obrita titulada *La instrucción de sordo-mudos al alcance de los padres y de los maestros de instrucción primaria*, premiada con medalla de oro por la Sociedad central establecida en París para la educación y asistencia de los sordo-mudos de Francia.

Afirma en ella que la instrucción de sordo-mudos comprende tres grados diferentes perfectamente marcados; explica la marcha más conveniente para darla dentro del primer grado, único que considera posible confiar á los maestros de primera enseñanza en el recinto de las escuelas comunes; dice que desde veinticinco años antes, esto es, desde 1830, consideraba preciso el concurso de aquellos y de éstas para que la enseñanza especial de sordo-mudos alcanzara el necesario desenvolvimiento, y abriga la convicción de que dentro de veinte años prevalecería opinión distinta y se habría probado con hechos numerosos que la admisión de sordo-mudos en las escuelas de primera enseñanza es, no solo útil, sino necesaria.

El tiempo ha venido á dar efectivamente la razón al ilustrado director del colegio de sordo-mudos y de ciegos de Brujas, pues especialmente en Alemania, si alguno de esos desgraciados queda sin instrucción, no es porque se nieguen á dársela ni porque puedan dejar de recibirla así en las escuelas especiales como en las comunes, sino por abandono ó negligencia de los interesados ó de sus familias.

Por una fatalidad inconcebible que satisfactoriamente no podemos explicarnos, esa creencia se halla todavía sobradamente arraigada en la patria de Ponce de Leon y de Bonet, y los sordo-mudos y ciegos españoles en su inmensa mayoría vegetan en la ignorancia por falta de suficiente número de establecimientos especiales consagrados á instruirlos, pues los existentes, ventajosamente conocidos en España y fuera de ella, no bastan á satisfacer necesidades que solo podrían aten-

derse mediante el concurso de los maestros de primera enseñanza y de las escuelas comunes, teniendo en cuenta el excesivo número de aquellos desgraciados.

A desvanecer el error de que el mayor ó menor éxito obtenido en la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos sea el resultado de la aplicación de métodos y procedimientos misteriosos; á inculcar en nuestros discípulos la idea de que esos métodos y esos procedimientos arrancan de los principios de pedagogía general, sin otra alteración que la de las modificaciones convenientes en relación con la carencia de alguno de los sentidos en los llamados á recibirla; á probar que un maestro de primera enseñanza puede con mayor facilidad que otro cualquiera emprender con fruto la instrucción del sordo-mudo y del ciego si lo hace con perseverancia y con fé, y que no debe arredrarle en tan santa y civilizadora empresa lo que suele llamarse desconocimiento del lenguaje mímico, porque no existe en absoluto semejante desconocimiento y porque en esa parte el mismo sordo-mudo ha de facilitar sus tareas; y finalmente, á generalizar nuestra profunda convicción de que esa instrucción en su primer grado puede y debe facilitárseles en las escuelas comunes, haciendo que asistan á ellas en concurrencia con los niños de sentidos expeditos, han tendido nuestras explicaciones y nuestros esfuerzos en la cátedra de pedagogía especial puesta á nuestro cuidado en el Colegio nacional de Sordo-mudos y de Ciegos.

Creíamos y seguimos creyendo que los maestros necesitan saber el por qué de lo que después han de practicar, ó lo que es lo mismo, el fundamento pedagógico, lógico y racional de los métodos y procedimientos especiales; y deseando por nuestra parte allanarles el camino hasta donde pudieran alcanzar nuestras débiles fuerzas, emprendimos la formación de un tratado de aquella materia, del cual los lectores de la REVISTA EUROPEA conocen, por haberse insertado en los números desde el 222 al 227 pertenecientes al primer semestre de 1878, los capítulos consagrados por nosotros al estudio de los medios necesarios para enseñar á los sordo-mudos á pronunciar artificialmente y á leer en los labios lo que otro les diga. Varios periódicos reprodujeron esos capítulos y aún hay algunos que no han terminado su inserción, dispensándonos al copiarlos una distinción honrosa que estimamos en lo mucho que vale.

Animados por ella y no habiéndonos per-

mitido nuestra quebrantada salud y nuestras atenciones dar cima á la tarea que nos impusimos, pero deseando que poco á poco se vaya creando atmósfera, como suele decirse, y generalizando la convicción de que los sordo-mudos y los ciegos pueden y deben admitirse en las escuelas comunes simultáneamente con los niños de sentidos expeditos, y adquirir en ellas al menos los conocimientos del primer grado entre los tres que debe abarcar su instrucción, ofrecemos á los suscritores de la REVISTA y á los demás periódicos que nos honren reproduciéndolos, los que en nuestro aún no terminado libro pensamos dedicar al exámen de los medios de expresión del pensamiento, al de los más adecuados de entre ellos para obtener ventajosos resultados en la educación é instrucción de los desgraciados de sentidos deficientes, y por último, al de las aplicaciones que la escritura tiene en la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos, por lo cual aparecen en la misma forma que para aquel los tenemos redactados y por tanto con sus referencias á lo dicho en los anteriores y á lo que nos proponemos decir en los posteriores, y si nuestro modesto trabajo puede prestar algún servicio á los maestros, ó ser de alguna utilidad que redunde en beneficio de tantos desgraciados españoles, nos daremos por satisfechos.

I.

IDIOMAS Ó MEDIOS DE EXPRESION DEL PENSAMIENTO.

Hemos indicado repetidas veces en el curso de nuestras observaciones, que el fin primordial de la educación é instrucción del sordo-mudo consiste en poner á este desgraciado en posesión del idioma materno ó de el del país en que habita, como único medio de que pueda adquirir las condiciones esenciales de que carece para alternar con los demás hombres en las diferentes esferas de la vida social.

Inferíamos de aquí que cuanto en la enseñanza ordinaria constituye el fondo, la materia ó el objeto de la instrucción, y en una palabra, su contenido esencial y sustancial, no es en la especial de sordo-mudos sino el medio ó el instrumento que ha de darles la cultura intelectual y moral de que por tanto tiempo se han visto privados, merced á funestas, antiguas y arraigadas preocupaciones.

Antes de exponer la serie ordenada de medios y procedimientos cuya aplicación puede

conducirnos á la realizacion de tan importante fin, consideramos no solo convenientes y útiles, sino absolutamente indispensables para la mejor y más completa inteligencia de sucesivas explicaciones, establecer, siquiera someramente, algunas nociones preliminares acerca de los que el hombre emplea para entrar en comunicacion con sus semejantes, pues solo así llegaremos á deducir con conocimiento de causa los necesarios para establecer esa misma comunicacion entre los privados de alguno de los sentidos y los que no carecen de ninguno de ellos.

Idioma quiere decir originariamente *expresion de ideas*, y en este sentido lo podemos definir «el conjunto de señales externas por cuyo medio declara el hombre sus actos mentales.» Todo idioma, por tanto, es una manifestacion externa y sensible de los actos internos del hombre, sin [la cual no podrian ser percibidos, apreciados y comprendidos por los demás.

La percepcion externa, así de las manifestaciones del hombre al hombre como de las impresiones que éste puede y debe recibir de cuanto le rodea, ha de realizarse, segun el principio *nihil est intellectu quod prius non fuerit in sensu* de que en otro lugar nos hemos ocupado, mediante la aplicacion reflexiva de los órganos de los sentidos, pero especial y señaladamente de los destinados á la de las sensaciones auditivas, visuales y táctiles, naciendo de aquí una importantísima clasificacion de los medios de manifestacion externa de las operaciones de nuestra alma en idiomas de oido, de vista y de tacto, clasificacion que si en la educacion general, sin gravísimos inconvenientes, pudiera pasar desapercibida, necesitamos tener muy en cuenta al tratar de la direccion especial que ha de darse á la de los infortunados de sentidos deficientes.

Son *idiomas de oido* todos los medios de manifestacion externa de los actos internos, consistentes en sonidos de la voz humana, con los cuales se forman las palabras que sirven de expresion á las ideas.

El insigne filólogo español D. Lorenzo Hervás y Panduro subdivide estos idiomas en lenguajes propiamente dichos ó idiomas vocolinguales, idiomas simplemente vocales é idiomas ventrilocuísticos ó engastrimíticos.

Entiende por *lenguajes propiamente dichos* ó *idiomas voco-linguales* todos aquellos en cuya composicion entran palabras que no podrian pronunciarse sin el concurso y movimientos de la lengua, á cuya clase pertenecen

acaso todos los que se hablan en el mundo; y ocupándose de su infinita variedad y del complicado organismo de cada uno, concluye por afirmar que el hombre no habria sido capaz de inventarlos ni de formarlos sin el auxilio divino, deduciendo por tanto que todos han sido infundidos por Dios.

Llama *idiomas simplemente vocales* á los que, careciendo de articulaciones lingu-dentales y lingu-palatinas, pueden hablarse sin movimiento alguno de la lengua, é indica que podrian formarse con solo variar el tono de los sonidos que sin ella pueden articularse, como sucede entre los chinos y otros pueblos del continente asiático, cuyos idiomas tienen abundancia de palabras monosilábicas de cinco, seis y aun mayor número de acepciones distintas que únicamente se conocen por la diferencia del tono empleado en pronunciarlas, lo cual, dice, les da no escasa semejanza con las notas musicales.

Para probar la posibilidad de la existencia de esta clase de idiomas y la necesidad de formarlos si no existieran, cita varios casos de personas afectadas de mudez por haber nacido sin lengua ó por haberla perdido á causa de enfermedad que haya ocasionado la completa parálisis del órgano expresado, ó por efecto de amputacion, que despues adquirieron, recobraron ó conservaron el don de la palabra.

Adquirió, dice, la facultad de hablar, aunque habia nacido sin lengua, una jóven de Lisboa que tenia plana la bóveda del paladar, y en lugar de aquella un cuerpo carnoso que se movia, contraia y dilatava para articular, y pronunciaba, no solamente todas las letras del alfabeto y muchas sílabas, sino tambien muchas palabras, aunque al articular algunas consonantes tenia que esforzarse inclinando la cabeza hácia abajo y retirando la barbilla hácia el cuello.

Ascienden á cinco, dos en España, dos en Francia y uno en Italia, los casos que refiere de niños de ambos sexos que, habiendo enmudecido por pérdida ó parálisis de la lengua á causa de enfermedad, recobraron más ó menos pronto el don de la palabra; considera como enteramente milagroso segun las reglas de la sana critica el hecho de que los 60 célebres confesores africanos, despues de sufrir la amputacion de la lengua hasta la raiz por sus predicaciones católicas en tiempo de los vándalos, continuaran hablando tan claramente como antes, hecho atestiguado entre otros por Justiniano, Marcelino, Procopio, San Gregorio el Magno y San Isidoro de Sevi-

lla; y por último, cita otros tres casos, en dos de los cuales los mudos por amputación recobraron el uso de la palabra mediante el de un instrumento parecido á una escudilla ó taza aplicado por el célebre cirujano hugonote Ambrosio Paré y diseñado en sus obras.

Del estudio analítico de estos diferentes casos deduce nuestro insigne filólogo, primero, que la falta de la lengua produce deformidad en la boca y aumento de volumen en sus glándulas; segundo, que este aumento de volumen hace que esos órganos se acerquen más los unos á los otros y compriman mejor el aire favoreciendo la pronunciación; tercero, que el corte de la lengua, si no produce la mudéz, inhabilita á quien lo sufre para pronunciar las letras linguo-dentales y hace confusa la articulación de las linguo-palatinas, cuarto, que la reunión de pronunciaciones claras y confusas de los que en todo ó en parte carecen de lengua ó la tienen paralizada, bastan para formar un idioma vocal muy inteligible, como lo es, dice, el italiano que habla un abogado romano que no puede pronunciar las letras *l*, *r* y *s*. Y se deduce también que todo esto conviene saberlo á los maestros de sordo-mudos para que sin desanimarse puedan recorrer con varonil entereza el árido camino que conduce á la enseñanza de la pronunciación artificial de que más adelante habremos de ocuparnos, aun cuando á su paso pudieran oponerse los obstáculos que naturalmente produce el defecto ó parálisis de un órgano tan esencial y obtener en aquella los resultados buenamente posibles, pues por escasos que pudieran ser, revestirán siempre una capital importancia.

Da, por último, el nombre de *idiomas ventrílocuísticos* ó *engastrimíticos*, no á idiomas diferentes de los conocidos, sino al modo de hablar de los que, teniendo la habilidad de hacerlo con la boca cerrada, dan á su voz un timbre raro y desusado, unas veces débil, otras agudo, otras tenebroso y casi siempre discordante, por lo cual parece que aquella sale de su pecho ó vientre ó que proviene de otra persona, habilidad de que no pocos se han servido para engañar á los crédulos haciéndoles entender que evocaban los espíritus de los fallecidos obligándoles á que hablasen, ó que hacían hablar á las estatuas, con otras mil imposturas é invenciones tan absurdas como ridículas que explotan en su provecho.

Han creído algunos que la voz de los ventrílocuos se forma en el acto de la inspiración por un exceso de movilidad en la epiglótis,

en cuya virtud el aire inspirado penetra con mayor rapidez en el pecho y vientre al través de la laringe para resonar en una ó en ambas cavidades; más aun cuando por circunstancias anormales pueda producirse en ellas algún sonido no es dado al hombre modificarlo libremente para formar la palabra, parece lo cierto que esa formación tiene lugar en las condiciones ordinarias que más adelante explicaremos, y que hallando cerrada la boca al abandonar la laringe, resuena ó retumba en aquella, retrocede á la garganta y sale al exterior por la nariz, razón por la cual los idiomas ventrílocuísticos ó engastrimíticos debieran llamarse más bien golilocuísticos ó nosilocuísticos, esto es, idiomas guturales y nasales.

Son *idiomas de vista* los medios de manifestación externa de las ideas interiormente concebidas consistentes en signos permanentes ó fugaces que pueden apreciarse y distinguirse mediante la aplicación reflexiva del sentido de la visión.

Divídense, pues, los idiomas de vista en idiomas gráficos ó de escritura, é idiomas de acción.

Son *idiomas visuales gráficos* los formados por signos permanentes, tales como la escritura propiamente dicha, el dibujo, la pintura y en general las artes plásticas.

Son *idiomas visuales de acción* los compuestos de signos fugaces y transitorios que nada dejan en pos de sí, y á esta clase pertenecen, entre otros, la *Dactilología* ó arte de hablar con los dedos de la mano; la *Escritura en el aire*, en la espalda y en la palma de la mano; la *Lectura labial* ó arte de entender lo que otro habla mediante la observación de los movimientos del organismo productor de la palabra, y por último la *Pantomima*, llamada también lenguaje mímico, que es el arte de hablar por señas.

Finalmente, son *idiomas de tacto* todos los medios por los cuales puede el hombre hacer que se conozcan exteriormente sus actos internos mediante la aplicación reflexiva del expresado sentido al examen y apreciación de los signos de que los mismos idiomas se componen. Pertenecen á esta clase, entre otros:

1.º Los idiomas de oído para los que, como los sordo-mudos, aunque aprendan á pronunciar, no saben lo que hablan porque oigan, sino porque los órganos de su aparato vocal por la posición que toman ó por las acciones y movimientos que ejecutan al tiempo de ar-

ticular, aprecian sensible y fisiológicamente el mecanismo de la palabra.

2.º La escritura, consistente en letras, puntos, signos ó figuras trazadas de modo que produzcan realce ó relieve sensible al tacto con las condiciones de precision, limpieza, claridad y distincion necesarias para que puedan ser debidamente apreciadas mediante la aplicacion de las yemas de los dedos de la mano.

3.º La dactilología y los signos pantomímicos consistentes en acciones y movimientos de los diferentes miembros del cuerpo humano, pero especial y señaladamente de los brazos y de las manos.

Expuestos, aunque muy á la ligera, los diferentes medios ó idiomas empleados y que pueden emplearse para dar conocimiento de los actos de nuestra propia inteligencia y para dirigir con acierto la educacion y progresivo desenvolvimiento de las facultades de quienes por su edad, estado y circunstancias, ni se hallan en condiciones de apreciar debidamente los de la suya, ni los objetos que les rodean, ni los fenómenos que á su vista se suceden, ni sus relaciones con el mundo exterior, á fin de que adquieran las que les son necesarias para entrar en comunicacion con sus semejantes, réstanos determinar, aunque también muy á la ligera y sin perjuicio de ampliar y completar oportunamente nuestras indicaciones, cuáles de entre esos idiomas ó medios de manifestacion conviene cultivar con mayor esmero, segun sea la índole de la desgraciada situacion en que se encuentran los necesitados de la educacion especial objeto de nuestras reflexiones. Son estos:

1.º Los idiomas de vista y de tacto, y entre aquellos los de escritura propiamente dicha, el dibujo, la dactilología, la lectura labial y la pantomima para que los sordo-mudos, privados de potencia auditiva y del don de la palabra, puedan llegar á la inteligencia de los idiomas orales, adquirir los conocimientos elementales de que nadie debiera carecer en una sociedad medianamente civilizada y comunicarse con toda clase de personas, así de sentidos expeditos como sordo-mudos, ciegos y sordo-mudo-ciegos en todo tiempo, lugar y circunstancias.

2.º Los de tacto para los ciegos que, dotados del oído y del don de la palabra, aunque por estos medios pueden ser instruidos, lograrán sin embargo con aquellos mayor suma de conocimientos; podrán conservarlos mejor, repasarlos, ampliarlos, adquirir la teoría y la

práctica de los musicales de que acaso dependa su subsistencia en el porvenir, sostener relaciones con los ausentes y comunicarse en todo tiempo y lugar con los sordo-mudos y sordo-mudo-ciegos.

3.º Los de *tacto* exclusivamente para los sordo-mudo-ciegos que sin ver ni oír é incapacitados además para hacer uso de la palabra, solo aplicando aquel sentido, auxiliado no pocas veces por los del gusto y olfato, pueden llegar á conocer los objetos de que viven rodeados y á ponerse en relacion con sus semejantes.

II.

MEDIOS MÁS CONVENIENTES PARA DAR AL SORDO-MUDO EL CONOCIMIENTO DE LOS IDIOMAS ORALES.

Los idiomas de vista y de tacto son, como hemos visto en el capítulo anterior, los que se hallan más al alcance del sordo-mudo y por tanto los que han de cultivarse con mayor esmero, para que adquiriendo por su medio el conocimiento é inteligencia de los orales ó de oído, pueda entrar en relacion con los demás hombres haciendo uso de la palabra hablada, que es el medio universal de comunicacion social y el fin primordial, necesario y esencial á que su educacion ha de dirigirse, considerando que aun cuando todos los hombres sepan hablar, no todos, ni aun siquiera la mayoría saben escribir, y por tanto, que esa educacion seria incompleta si al salir de las escuelas y colegios no estuvieran aquellos desgraciados competentemente dispuestos para alternar, así con las personas instruidas como con las que carecen de instruccion, que desgraciadamente son la mayor parte.

El conocimiento é inteligencia de los idiomas orales, es, pues, una necesidad imperiosa; es, como repetidamente hemos dicho, el fin principal á que ha de dirigirse la educacion del sordo-mudo, y por tanto, el estudio de los medios que conduzcan á ese fin, ha de ser también objeto de preferentes cuidados para los que pretendan dedicarse al magisterio especial.

Se entiende por *idioma oral* una reunion de palabras por cuyo medio los que lo conocen y hablan se entienden y comunican recíprocamente sus impresiones, sus ideas, sus necesidades y sus pensamientos.

Los idiomas orales son tan múltiples y variados como múltiples y diversas son también

las nacionalidades, organizacion, usos, costumbres y estado de civilizaci3n de los individuos de la especie humana esparcidos por la superficie de la tierra. El estudio comparativo de las semejanzas y de las diferencias que aproximan 3 separan entre sí esos diversos idiomas, constituye la materia de la filología comparada de que nosotros no hemos de ocuparnos.

Cualquiera de esos idiomas que haya de aprender el sordo-mudo, el materno, el del país en que habita 3 el del en que ha de habitar, pues todos le son igualmente desconocidos, ha de ofrecerle las mismas dificultades, y para enseñárselo ha de seguirse la marcha que, segun explicaremos más adelante, sigue la madre al enseñar su propio idioma á sus hijos de sentidos expeditos, y cualquiera que esa marcha sea, ha de realizar forzosamente los mismos fines, á saber, dar á quien lo aprende conocimiento exacto y completo de la palabra en su forma y en su fondo, 3 lo que es lo mismo, de su pronunciaci3n, de su escritura y de su valor como signo representativo, externo y sensible de las ideas.

La enseñaanza de la forma ha de preceder necesariamente á la del fondo, como la percepci3n externa precede á la interna, y por tanto se infiere que los recursos á que hay que apelar son de dos clases, á saber; unos en parte mecánicos, pero encaminados á dar al sordo-mudo el conocimiento de la materialidad de la palabra, medios que, como oportunamente dice un autor, no dejan de ser susceptibles de mucho mérito en su desenvolvimiento ni de ofrecer dificultades, puesto que sirven para que aquel desgraciado llegue á adquirirla, retenerla y á recordarla, y otros en cierto modo filosóficos, mediante los cuales, asociando las ideas á la forma material que su expresi3n reviste, han de darle la inteligencia de la palabra misma, á fin de que el lenguaje oral, así enseñado y comprendido, le sirva para ordenar las operaciones de su entendimiento, para manifestar exteriormente sus pensamientos, para comprender los de los demás y para entrar en comunicaci3n con sus semejantes; en una palabra, para que pueda hacer del idioma que aprenda el uso y aplicaciones á que está destinado.

La forma en los idiomas orales es *fonética* 3 *gráfica*, segun que la materialidad de la palabra haya de ser apreciada y transmitida á la inteligencia para que tome conocimiento de ella mediante la aplicaci3n del oido 3 de la de la vista. A la forma *fonética* corresponden la

pronunciaci3n 3 emisi3n de los sonidos de la voz humana que constituyen la palabra oral, perceptible por el oido, y á la forma *gráfica* el conocimiento y aplicaci3n de signos permanentes 3 transitorios á la representaci3n de la palabra oral para hacerla perceptible á la vista.

Sabido es que los niños de sentidos expeditos aprenden á hablar antes que á escribir, y que lo hacen no solo porque es más fácil y porque la palabra es más expedita y rápida que la escritura, sino porque en la edad en que la pronunciaci3n no les ofrece dificultad alguna, carecen de fuerzas musculares suficientes para manejar ni aun medianamente siquiera los instrumentos que la escritura exige, y sabido es también que la inmensa mayoría de los hombres desconocen la escritura propiamente dicha, sin embargo de lo cual hablan y se entienden con los demás. Parece, por tanto, que en la enseñaanza del idioma oral debia darse la preferencia á la forma fonética sobre la forma gráfica; pero considerando que los sordos-mudos sin instrucci3n 3 no pronuncian 3 pronuncian escasamente algunos sonidos de que ni siquiera se dan cuenta por el oido, á causa de su incapacidad para percibirlos, y que aun aprendiendo artificialmente á pronunciar, los progresos en su instrucci3n no dependen de la pronunciaci3n, que solo puede considerarse como medio de comunicaci3n social para los ya instruidos y no como recurso de enseñaanza, creemos que en la especial á que consagramos nuestras reflexiones, la forma gráfica del idioma debe ocupar y ocupar justísima y lógicamente el primer lugar, opinion robustecida no solo por la práctica constante de todos los maestros de sordo-mudos y sancionada por la experiencia, sino también por la de hombres respetables en la república de las letras, como Francisco Valles apellidado el divino, quien á raiz de la invenci3n del arte, y ocupándose en su *Filosofía sagrada* de los trabajos del inventor, dice lo siguiente: «No es orden natural que primeramente se aprenda á hablar y despues á escribir; se practica así porque es más fácil; pero que se pueda hacer lo contrario lo ha mostrado Pedro Ponce, monje benedictino y amigo mio, que, ¡cosa admirable! enseñaba á hablar á los mudos no con otro arte sino instruyéndolos primeramente á escribir, indicándoles con el dedo las cosas que corresponden á la escritura; despues enseñaba los movimientos que en la lengua correspondian á las letras; y como con los que oyen se empieza con el habla, así con

los mudos se empieza bien por la escritura.»

Esto supuesto, la enseñanza de ambas formas ha de comprender la representación de la palabra por medio de signos permanentes y transitorios ó sea por la escritura y dactilología; la lectura visual de lo escrito ó dactilológicamente expresado; la pronunciación y lectura articulada de lo que en una y otra forma se enseña, y finalmente la lectura visual de lo que otro pronuncie, resultando de aquí que los medios de entrar en comunicación con el sordo-mudo y de que éste pueda adquirir, retener y recordar el conocimiento de la materialidad de la palabra, son por su orden:

La escritura.

La dactilología.

La pronunciación.

La lectura labial.

Poco ó nada adelantarian, sin embargo, los sordo-mudos, si aprendidas las formas externas del idioma oral que se trate de enseñarles, ignoraban en primer término el valor, significado, acepción y aplicación de sus elementos que son las palabras, á la expresión de las personas y de las cosas, de las cualidades y de las acciones; en segundo la manera de asociar las ideas á las palabras, y finalmente la relación que existe entre las palabras mismas consideradas como signos de las ideas, sin cuyo requisito tampoco podrían servir para la manifestación de las operaciones y juicios de la inteligencia, ni el que las conociese podría expresar sus propios pensamientos, ni comprender los pensamientos de los demás, ni el idioma oral sería como lo es y como debe de ser el medio esencial, necesario y universal de comunicación entre los hombres.

Esta serie de conocimientos ha de darse al sordo-mudo *presentando* á su vista y obligándole á reconocer, examinar y comparar entre sí los objetos materiales y á determinar su forma, tamaño, color, estado, situación y demás condiciones; *supliendo* su falta con el *dibujo* que en cierto modo los retrata, con el cual pueden representarse las cualidades y la mayor parte de las acciones, oficios y ocupaciones del hombre, y del que también puede sacarse algún partido para dar conocimiento de ciertas ideas abstractas como oportunamente explicaremos; ó *describiendo* las personas, las cosas, las cualidades, las acciones, los oficios y ocupaciones y la relación entre las palabras que les sirven de signos por medio de la *pantomima* ó lenguaje mímico, que es una especie de dibujo en el aire, animado

y esencialmente activo y móvil mediante el cual nos ponemos en presencia del objeto descrito ó de su imagen, porque los signos mímicos pintan y sensibilizan, por decirlo así, viva, clara y ostensiblemente los movimientos apasionados é impetuosos del alma, á la vez que sirven para llevar la inteligencia de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil y de lo concreto á lo abstracto, y en una palabra para dar al sordo-mudo conocimientos que en vano pretenderíamos explicarle por los demás medios de que hasta aquí nos hemos ocupado.

Más como el idioma oral se compone de palabras; como éstas aisladamente consideradas solo sirven para recordar la idea á cuya expresión se hallen taxativamente consagradas, y como para que sean la de una operación de la inteligencia, esto es, la de un juicio, de un raciocinio, ó mejor dicho la de un pensamiento, es indispensable establecer entre ellas la oportuna combinación mediante el estudio y conocimiento de sus relaciones de principalidad ó de subordinabilidad, ora se expresen por identidad en las terminaciones genéricas, numéricas, personales y temporales, ora por el valor implícito de alguna de ellas, ora por el lugar que cada una ocupe en la composición ó por medio de las exclusivamente destinadas á servir de lazo de unión entre las demás, se infiere que la enseñanza del idioma oral en su fondo ha de comprender forzosamente dos partes distintas aunque paralelamente explicadas, á saber, el conocimiento aislado de las palabras y de su valor ideológico por medio de *nomenclaturas* graduales bien ordenadas y perfectamente clasificadas; y el de las reglas gramaticales que han de producir su aplicación oportuna y conveniente á la *composición*, síntesis y objeto primordial á que aspiramos en el estudio de un idioma oral cualquiera.

De las consideraciones que acabamos de exponer resulta que los medios á que es necesario apelar para dar al sordo-mudo conocimiento completo de un idioma oral en su fondo, ó sea del valor, significado y aplicación de las palabras á la expresión de las ideas y de los pensamientos, son por su orden:

La intuición real objetiva.

El dibujo ó intuición figurada.

La pantomima ó lenguaje mímico.

Tales son los medios de comunicación y los recursos de enseñanza de que es necesario echar mano en la educación é instrucción del infortunado sordo-mudo; pero entiéndase,

y entiéndase bien, ni aislada ni sucesivamente empleados serian eficaces para lograr el fin á que en ellas debemos aspirar, sino que es absolutamente preciso é indispensable apelar á ellos simultánea y paralelamente, teniendo en cuenta sus relaciones de semejanza y de analogía, como veremos al ocuparnos de cada uno en particular.

PEDRO CABELLO Y MADURGA.

SUCINTA RESEÑA HISTÓRICA DEL AZAFRAN.

Las circunstancias de ser el azafran un cuerpo notable por su color y especialísimo aroma, así como la frecuencia extraordinaria en que se nos presenta ocasion de examinarle, hacen que sea de todos conocido y no aparezca indiferente cuanto se relaciona con su historia. Por eso vamos á dar idea fugaz y rápida de la misma.

Es el azafran una parte de la flor de una planta, denominada por el inmortal Linneo *Crocus sativus*, y por Persoon *Crocus officinalis*, perteneciente á la familia de las irideas. El órgano femenino termina por tres apéndices cónicos, ó sea estigmas, cóncavos, que cuidadosamente recogidos, son los que constituyen el azafran. La planta es originaria de Asia, por más que hace mucho tiempo que se cultiva en todo el Mediodia de Europa. En la provincia de Madrid se encuentra sub-espontáneo; en Cubas, pero procede indudablemente de antiguas plantaciones (1).

Su conocimiento se remonta á los tiempos de Homero, que en su inmortal Iliada le menciona. Existia en Frigia un monte, célebre por la gran cantidad de azafran que en el mismo se recolectaba, y que cita Hipócrates en más de una ocasion. A principios del siglo, Smith aseguró haber sido recogido el azafran espontáneo en las montañas ménos elevadas del Atica, y despues Bertoloni dijo que crecia naturalmente en la Marca de Ancona cerca de Ascoli. Sibthorp encontró la planta en Grecia y Allioni en Italia.

La etimología de la palabra azafran es de *assfar*, que significa amarillo, así como el nombre *Crocus* derivase de la voz griega *κρόκος* filamento, aludiendo sin duda alguna á la forma del producto.

(1) Cutanda, *Flora de Madrid y su provincia*.

La planta florece en el otoño, en los meses de Setiembre y Octubre, distinguiéndose por sus estigmas rojo naranjados, largos, colgantes y en su extremidad ligeramente dentados. Solo dura la flor abierta un par de dias, cuya ocasion hay forzosamente que aprovechar para la recoleccion, que la practican mujeres, separando los estigmas de las flores y desecándolos á un calor suave en telas de cerda, donde experimenta una pérdida considerable, en términos que, segun cálculos aproximados, se necesitan 4.322 flores para reunir el peso de 30 gramos, y esto explica perfectamente que tenga tan excesivo precio. Una libra de azafran ha necesitado para formarse, más de 100.000 flores. La paciencia es, por consiguiente, una de las cualidades indispensables á los recolectores.

Las tierras más á propósito para el cultivo del *Crocus sativus* són las ligeramente arenosas, y deben dárseles tres labores desde fin de Mayo, que se plantan los bulbos, hasta Julio, para despues labrarlas de seis en seis semanas, hasta que empieza á florecer, que es, como acabamos de decir, en Setiembre ú Octubre.

El azafran debe presentarse bajo la forma de filamentos largos, flexibles, elásticos, de subido color de naranja, sin mezcla de hilos blanquecinos; comunicar á la saliva un color amarillo de oro y poseer un aromático sabor, en extremo penetrante. Estós son los caracteres que ofrece el azafran de Angulema, citado como uno de los mejores, aun cuando el de nuestro país no desmerece en lo más mínimo del de aquel, llegando á superarle en muchas ocasiones.

Los antiguos empleaban el azafran como perfume en los templos y en los festines. En tiempo de los romanos era frecuentísimo ofrecer como singular obsequio la aspiracion del olor de estos estigmas, tenidos como excelentes, no solo como perfume, sino tambien como medicamento. Le mezclaban con las flores olorosas que esparcian en los teatros, en los salones, en las grandes solemnidades, en todas las ocasiones, en fin, que trataban de aromatizar en alto grado el ambiente. Pero las emanaciones del azafran reciente son peligrosas; producen fuertes dolores de cabeza, y se citan diferentes casos de accidentes graves ocasionados por este motivo, entre ellos, estados convulsivos y la llamada risa sardónica.

Las circunstancias que se han observado como más ventajosas para la vida de la plan-

ta son la humedad del terreno y una temperatura de 12 á 15 grados. Los inviernos largos y rigurosos son para este vegetal irresistibles, así como también le combaten algunas enfermedades, entre ellas la propagación del hongo parásito, denominado por De Candolle *Rhizoctonia crocorum* y por Persoon *Sclerotium crocorum*. Este hongo ataca primeramente las cubiertas de los bulbos de la raíz y termina con la destrucción total.

Tiene algunas propiedades químicas curiosas, entre ellas la que presenta con el ácido sulfúrico, que hace pasar su color anaranjado al azul y después al de lila, cuyos matices desaparecen por la dilución en agua. El ácido cítrico le comunica un color verde prado, con igual carácter de desaparecer por la dilución.

El uso del azafran, como condimento, es también muy antiguo, así como en medicina, en el concepto de tónico, excitante y emenagogo. Los nombres de *Panacea vegetal*, *rey de los vegetales* y *alma de los pulmones*, atestiguan el grandísimo aprecio y la extraordinaria estima en que se tenía la sustancia de que tratamos.

De igual manera datan también de larga fecha las adulteraciones del azafran, puesto que siempre ha sido, como ya hemos dicho, una sustancia en extremo cara.

El agua, arena, aceite, los flósculos de cártamo y los pétalos de diversas flores, son las sustancias que han utilizado los falsificadores, para cometer sus fraudes. Los flósculos de cártamo se reconocen fácilmente por la forma y organización que les es peculiar, puesto que se componen de un tubo dividido por la parte superior en cinco dientes y en el interior existen cinco estambres, soldados por las anteras y además la escasa coloración y la falta de olor, servirán para distinguirlo. La caléndula y algunas otras flores se reconocen, por la forma, que difiere como es consiguiente, de un modo notable de la que presentan los estigmas que constituyen el azafran. La arena y algunos gránulos de plomo, que suele contener en ocasiones, se ponen fácilmente de manifiesto, sin más que sacudir ligeramente sobre un papel el azafran sospechoso, donde podrán examinarse estas sustancias si por acaso existen. También por medio de los reactivos nitrato argéntico y cloruro férrico, convenientemente puestos en contacto con la tintura acuosa del azafran, del cártamo y la caléndula, podemos venir en conocimiento de la existencia de estos cuer-

pos en el azafran, de un modo exacto y alejar toda sombra de duda.

El estudio del azafran no podía menos de experimentar los adelantos de la ciencia química. Bonillon Lagrangé y Vogel, practicaron su análisis y hallaron, esencia volátil, materia colorante, cera, goma, albúmina, fibra vegetal y agua. Quadrat ha rectificado estos trabajos, hallando una sustancia grasa fusible á cuarenta y ocho grados, glucosa, un ácido particular y cenizas.

La materia colorante del azafran recibe el nombre de zafranina ó policroita, que es de color rojo escarlata, amarga, soluble en el agua y en el alcohol, pero insoluble en el éter, que en contacto del ácido sulfúrico se colora de azul, y bajo la influencia del ácido nítrico adquiere un matiz verde sumamente fugaz. Puede prepararse sometiendo á un tratamiento alcohólico el extracto acuoso de azafran y evaporando el alcohol, que deja como residuo la policroita, si bien todavía impura.

La antigüedad del uso del azafran en medicina se halla comprobada hasta la evidencia, sin más que fijarse en los medicamentos importantísimos de que forma parte. El láudano (debido al inmortal Sidenham); la triaca, confección de jacintos, bálsamo anodino y otros varios medicamentos, dicen perfectamente que se trata de una sustancia de muy antiguo conocida, y de larga fecha conceptuada con aptitud de llenar indicaciones terapéuticas.

Pero el empleo del azafran como condimento es todavía más antiguo que en el concepto médico, y es también más frecuente y en mayor número de ocasiones demandado con este objeto.

La importancia del cuerpo de que tratamos, ha sido el origen de que su nombre se aplique á multitud de sustancias, muchas de ellas muy desemejantes, y que solo tienen de comun el color ó algun otro carácter menos importante. Así, por ejemplo, azafran bastardo, se llama el cólchico de otoño; azafran romí el cártamo; azafran de metales un oxisulfuro de antimonio; azafran de Marte uno de los óxidos férricos; azafran de Vénus el acetato cúprico; azafran de oro el oro fulminante; etc.

De todos modos es curioso, que órgano tan pequeño de una flor, tenga propiedades tan singulares, que obligue á que el mundo entero las aprecie, y se trate con ejemplar cuidado el cultivo de esta planta.

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

TRONCOS Y RAMAS.

(Conclusion.)

VIII.

Cuando, algunas horas despues, fué Cárlos con su prometida esposa á visitar á Rosalía; al contemplar aquel cuello de cisne y aquel nacimiento del seno, mal velado por la transparente guarnicion de la túnica, sintió el áspid venenoso de la envidia por aquel otro que estaba destinado á amagar, con ojos inmóviles y chispeantes, un golpe á que excitaba la riqueza misma de los adivinados tesoros.

Y Cárlos, mientras Doña Trinidad y Don Feliciano hablaban de proyectos financieros y de las dos bodas combinadas, y del dia en que debian celebrarse, tomó pretesto de aquel temeroso estuche, abierto sobre el piano de Rosalía, para dirigir á ésta frases entrecortadas y tímidas, en que se descubria aquella compasion dulce de la velada y del agitado sueño, como se descubria en los ojos de Rosalía y en la elocuencia de su sonrisa forzada, que ella quisiera probarle que hay enfermedades cuyos síntomas se descubren con más facilidad en la de otro que en la propia fisonomía.

Y así, poco á poco, las miradas de compasion profunda se avivaban, hasta el punto de asustarse mutuamente con la fuerza de aquel dulce sentimiento que los hacia reconcentrarse y hallar dentro de sí propios la huella morbosa del crimen premeditado, y al mismo tiempo el acento de una voz que vibraba con claridad creciente y que les hablaba de dignidad, y honor, y elevacion de ideas, apagando por grados todos los sordos rumores de la vana gloria y la soberbia.

Ellos no se daban cuenta de lo que les pasaba. Pero una mirada intensa; una frase nacida ingenuamente del corazon ya despier-to; el roce á veces casual, pero eléctrico, de sus febriles manos, les hacia temblar, en presencia sobre todo de los viejos capitalistas, que nada podian sospechar ni temer en sus proyectos, cambiados ya los regalos y señalado ya el dia infeliz del engaño, del sacrificio y del doble crimen.

Entonces, en aquellos rápidos instantes de la propia é inconsciente sorpresa, miraban en torno suyo como asustados, y ella acudia turbada á dar vueltas á los papeles de música

que le ofrecia como recurso heroico el atril de su piano, y él se ponía á repasar, aturdido, las hojas de algun libro ó de algun álbum que hallaba cerca.

Se buscaban por instinto, y se huian con inquietud y sobresalto. El negrito y el mayordomo eran ya para ellos dos fantasmas, cuya eterna sonrisa y doradas llaves de cajero les hacian el efecto de esos ojos fijos, voraces, persistentes, creaciones de la pesadilla, que hacen llorar á los niños con fiebre en la cuna.

IX.

¿Y qué eran ellos más que unos pobres niños enfermos?

Niños voluntariosos hasta entonces, que, por los bienes heredados y por educacion viciada, no habian dado un paso en sério en su camino, y hallaron siempre muy natural y sencillo jugar con los más nobles afectos y correr locamente y con aturdimiento infantil hácia un abismo, con tal de que en el fondo vieran la satisfaccion de los deseos irresistibles y de los caprichos cuya realizacion no habia encontrado nunca obstáculo; fáciles pero lamentables victorias, que impiden que la mujer y el hombre se formen con elevacion y grandeza; que esto solo puede ser obra de las rudas contrariedades y de las tenaces luchas de la vida.

¡Ah! Pero los niños enfermos marchaban poco á poco á la convalecencia. Cuando los horribos fantasmas que habian acariciado como juguetes, los espantaban ya y les hacian llorar en su cuna de impalpables flores, era que la misteriosa y única medicina posible empezaba á obrar prodigios.

La misma dolencia, por la antigua y providencial relacion amistosa de sus viejos y poderosos agentes, ha traído aparejado el remedio, que hubiera sido peor que la enfermedad si hubiera ejercido repentina y rudamente toda su fuerza.

¡Oh, influencia activa y benéfica, lenta, pero segura, de los homeopáticos revulsivos y despertadores de la conciencia humana!...

¡Oh, bendito amor!...—Dios me perdone y les perdone á Vds. por penetrar como cazadores furtivos en un santuario, y sonreir con malicia ante un secreto que en vano ocultan nuestros jóvenes convalecientes, y que acabará por conocer todo el mundo antes que los dos viejos, orgullosos de su mayordomo y de su lilliputiense negrito.

X.

Espléndido está el baile con que la señora Doña Trinidad Cifuentes, viuda de Herrera, obsequia á sus numerosos amigos en su precioso hotel con vistas al mar, en celebridad de su próxima reincidencia conyugal, premeditada con el elegante y gentil sobrino del difunto.

Aunque la fiesta se anunció como familiar y sencilla, el mayordomo de la viuda, que conoce al dedillo las debilidades morales, como las físicas, de su señora, lo ha dispuesto todo de manera que el pobre Carlos, en la penosa convalecencia, viese una vez más, ya batidas las cataratas de sus ojos íntimos, el alarde fastuoso del altísimo precio en que estaba tasada la joya de su graciosa juventud, puesta en venta.

Ni la viuda ni su mayordomo pensaron un momento en la humillación del caviloso joven. Pero la humillación resultaba de la fuerza fatal de los hechos, y alcanzaba también, y tal vez más, á Rosalía; y eso que el tío indiano ningún alarde iba á hacer allí de sus riquezas, como no fuese en una maroma de oro que, á guisa de cadena, le colgaba desde el cuello al bolsillo izquierdo del chaleco, y en tres brillantes tamaños como castañas de Indias que, en su pechera, estaban empeñados en ofender á un mismo tiempo á la vista y al buen gusto.

Que los dos enlaces estaban definitivamente concertados, con plazo breve y perentorio, como el que daba D. Juan Tenorio á las mármóreas estatuas de sus víctimas, lo decía también en la fiesta el reptil de oro, esmeraldas y brillantes que amenazaba morder el blanco pecho de Rosalía; pues Doña Trinidad había tenido tenaz empeño en que su regalo de boda resplandeciese en aquella noche de sus satisfacciones.

Blanca, muda y fría estatua de mármol semejaba también así la prometida de su tío, como si tuviera ya la conciencia de que le ponía sello de esclava en mercado aquel collar con aquel reptil que se agitaba, fosforescente y vivo, con las ondulaciones del alto pecho de la niña, como lagarto que asoma á tomar el sol entre los apretados capullos que se mecen en los rosales.

Y el baile se había roto con un rigodon, iniciado por Doña Trinidad, que había colocado á Carlos á su izquierda con toda la gracia terpsicórea que podía concederle su reumatismo, y enfrente al pesado y panzudo Don

Feliciano con su preocupada y hermosa víctima.

La anticipada indignación del avergonzado dios Himeneo se traducía elocuentemente en los chicheos incesantes de los espectadores pasivos, no menos que en las miradas profundamente expresivas que se cruzaban entre Rosalía y Carlos á cada vuelta y cambio del rigodon, en que el contacto impensado de sus manos desarrollaba á la vez en ellos las fuerzas de la electricidad y el magnetismo.

¡Ah! ¡Coincidencias raras y misteriosas de la vida humana! ¡Por qué caminos tan ignorados é imprevistos venís á ejercer vuestro influjo!

Doña Trinidad tuvo el capricho de que la concurrencia oyese y admirase la voz de la futura de su antiguo amigo D. Feliciano; éste apoyó á la señora de la casa con toda la autoridad de que ya se juzgaba revestido, y una vieja marquesa, sin rentas y sin gusto, que tenía la manía de los trocitos de zarzuela antigua, hizo que allí dominase el afán de oír á Rosalía...—¿qué dirán ustedes?—nada menos que aquella canción de *El Juramento*, de que tanto se había burlado nuestra heroína, al recuerdo de los amores pobres de sus pobres compañeras de colegio.

Y no hubo más remedio que cantar lo que se pedía.

Rosalía, acompañándose diestramente al piano, empezó por aquello de

«Es el desden acero
de doble filo,»

para parar en lo otro de

«El impulso del querer
no se puede resistir...!»

Pero ¡de qué modo obedecía ella á aquel impulso! ¡Qué emoción tan extraña daba doble encanto á su voz, cuando se creyó Carlos obligado á acercarse á volver las hojas de los papeles, con mano que temblaba sobre el atril, con los ojos fijos sobre los de Rosalía, y precisamente en el instante en que se llegaba á lo de

«Llamando amor está.
Si el alma te despierta,
¡ay! abre sin tardar.»

Y los chicheos de críticos maliciosos siguieron á las felicitaciones y á los aplausos.

Y, como Doña Trinidad se había permitido el lujo de bailar una dancita habanera con el indiano, Carlos se juzgó con derecho á abrir un poco la puerta al amor que llamaba, ci-

ñendo luego con su brazo tembloroso el esbelto talle de Rosalía y lanzándose con ella al tumultuoso océano de emociones de un wals corrido.

Y ¡vaya si corrieron en aquel wals, arrastrados por la embriaguez de un vértigo indefinible, aquellos dos corazones que, sin conocerlo, abusaban demasiado de la medicina que les había llevado á la convalecencia!

Doña Trinidad llegó á sentir celos verdaderos al ver transfigurada á Rosalía en su mágico y celeste arrebató; y se llevó la mano á la pierna izquierda, para culparla de no permitirle otros movimientos que los suaves, acompasados y poco fantásticos de la terrera dancita americana.

—Mé parece que esos diablos de sobrinos bailan demasiado mejor que nosotros—decía al mismo tiempo á su antigua y celosa amiga el bueno de D. Feliciano.

Y hasta las parejas más infatigables se habían sentado ya fatigadas; y nuestros convalecientes seguían, sin embargo, solos y olvidados de sí mismos en su feliz arrebató, sin poner casi los piés en la alfombra, y como si en aquel abrazo lícito quisieran levantarse con su vuelo sobre las miserias que les rodeaban, y, más aún, sobre sus propias miserias.

Rosalía no quiso, despues de aquel wals, sufrir los disparos de las miradas curiosas, y fué á descansar y á reponerse sola de sus emociones, asomada á la galería que dominaba el mar cercano.

Y Cárlos fué á buscarla allí, con el pretexto de anunciarle que la fiesta concluía. Pero como las tempestades siempre dejan huellas, los ojos de Rosalía se le presentaron humedecidos á la luz de la luna que bañaba la extensa galería de cristales, y una de las gotas de rocío que habían subido del corazón á aquellos ojos, había rodado suavemente hasta la cabeza del áspid que se agitaba sobre el pecho; y allí, pura y temblorosa, resplandecía como afrenta de las perlas y brillantes de aquel precioso regalo de boda.

—¡Rosalía!

—¡Cárlos!

—Estamos perdidos.

—¡Dios nos salve!...

—Aún es tiempo... si comprende Vd. mi felicidad de esta noche.

—Aún es tiempo... si aprecia Vd. el valor de mis lágrimas.

¡Pobres muchachos!... ¡Estaban tan conmovidos! Es claro; la debilidad natural en la convalecencia. Ese diablo de sistema nervioso

ha de hacer siempre de las suyas. Es un aguafiestas, hasta en las grandes solemnidades del espíritu y en los brillantes desahogos de la conciencia humana.

¡Vaya, vaya! No ha sido nada, aunque ha podido ser mucho. Yo, como historiador y amigo vuestro, os felicito de veras por el éxito progresivo del *similia similibus*, porque sois unos buenos muchachos que bailais el wals admirablemente, lo cual impedirá que esta noche goceis el sueño largo y tranquilo que yo os deseo.

Con que, ¡hasta mañana, que va á ser un gran día!...

XI.

Y lo fué.—¡Vaya si lo fué!... Yo voy creyendo que es el severo é inflexible mayordomo de Doña Trinidad el que inspira á esta buena señora las ideas de las comidas de cuatro cubiertos, de los bailes de parejas cambiadas entreverados de canto de ángel, y, en fin, de los paseos vespertinos por la playa, no muy conformes, por cierto, con las prescripciones facultativas acerca de los dolores reumáticos.

Lo cierto es que esta tarde tenemos paseo por la playa, al que estaban invitados también el padre de Cárlos y la mamá de Rosalía. Pero el uno no quiere salir del aristocrático Circulo de Recreo de la ciudad, y la otra tiene bastante que hacer con las visitas de las amigas que vienen de Madrid, y que desean conocer y estudiar la exposicion de regalos de boda de la niña.

De manera que, despues de un ligero refresco en aquel comedor que Vds. han visto, en el que no han faltado chocolate con mogicon para los viejos y sorbetes de frambuesa para los jóvenes, se ponen en marcha por la puerta del jardín las dos parejas, escoltadas esta vez por el silencioso y risueño negrito, portador de los abrigo de los expedicionarios y de unos taburetes de tijera y asiento de alfombra, por si las piernas de Doña Trinidad flaquean, ó la humanidad de D. Feliciano se rinde.

Cárlos y Rosalía disimulaban admirablemente los efectos de las profundas impresiones de la víspera, y hasta se permitían bromas increíbles acerca del wals famoso, de paso que escuchaban, de boca de sus prometidos, que se hallaban á cuarenta y ocho horas no más del cumplimiento de la promesa y del impio, aunque sagrado, juramento.

Sucedió que, al fin, caminando los chicos muy de prisa, y los viejos, que parecían los

papás, muy rezagados, aquellos llegaron á atravesar la playa todita entera, despues de haber tenido tiempo Rosalía de hacer maquinalmente en la arena con su sombrilla una porcion de garabatos, de esos que hacen las niñas con la frente dulce y graciosamente inclinada, mientras oyen palabras que les llegan al corazon, aunque, como entonces sucedia, estén hablando tambien cerca las charlatanas aguas del mar, con el fiero tumulto y ruda algarabía de las olas del Cantábrico.

Llegó el negrito sudando tinta á comunicar la órden de *alto* de los futuros imperfectos de los jóvenes, y á Rosalía le entró gana de llorar al oír la órden en la boca de eterna risa de aquel perrillo ratonero de D. Feliciano.

Pero Carlos, firme en el propósito heróico que habia concebido en la introduccion del paseo, tomó al negrito de la mano, le acercó al pié de una roca escalonada que estaba cerca, y le dijo:

—Contesta de mi parte, negro Panchito, á tu amo y á la amita, que por este difícil camino de piedra, subiendo mucho, mucho, se llega á un lugar que recuerda el paraíso. Que Rosalía y yo vamos por delante poquito á poco, y que «aquel que nos ame, que nos siga.» Cuidado con que se te olvide una palabra.

El negrito hizo una picaresca señal de inteligencia, enseñó más que nunca su hermosa caja de dientes, y echó á correr, dando volteretas por el arenal, el encuentro del indiano.

Este y Doña Trinidad se asustaron al ver desde lejos la ascension que por la roca emprendian los niños locos; y cuando, despues de haber oído el recado de Carlos, llegaron al pié de la escabrosa y empinada escala, fabricada por las olas en las altas mareas, resolvieron esperar á los niños, pero *sentados*, que era como los debian esperar la obesidad de D. Feliciano y la doliente pierna izquierda de su amiga, expuesta temerariamente á un recargo grave con las inhalaciones salitrosas de la playa.

Y allí los dejaremos juntos, como las valvas de una ostra vieja que no hay quien arranque de su peña nativa, ó como dos troncos secos y unidos por las raíces que se hunden en la arena infecunda, mientras seguimos á las verdes, flexibles y floridas ramas que se besan en lo alto á impulso de una brisa benéfica; á las dos gaviotas jóvenes que se acarician dulcemente con las blancas alas, mientras buscan en el pico del peñon, que mira al cielo, el asiento de su amoroso nido.

XII.

¡Ah! ¡Cómo hablan, cómo gritan, cómo se desahogan el corazon y la conciencia humana ante los espectáculos sublimes de la naturaleza!

Fecunda, noble y generosa madre, que perdona á los hijos ingratos; allí está, allí está con el seno abierto en la azul inmensidad de los cielos y en la inmensidad profunda de los mares, recibiendo sonriente y serena la silenciosa confesion de dos turbados corazones, que no la conocian ni la amaban, arrastrados por los desesperantes deseos que la soberbia mundanal engendra y enciende.

Allí están ellos; mudos, estáticos, conmovidos, ante la fuerza atractiva del misterio de los horizontes lejanos. Todo aquello es ignoto para sus sentidos y para sus corazones, que despiertan á una nueva vida y que se lo hablan todo en silencio.

Sus manos se estrechan elocuentemente y sus miradas son las corrientes eléctricas en que se comunican todos los santos afectos y todas las nobles ideas que se acaban de definir ante aquel espacio sin límites y en aquella hora sin medida.

La luz del sol no es ya más que una línea rojiza y trémula entre el mar y el cielo, y apenas deja percibir las bandadas de gaviotas que se reclaman al nido, y las velas de las barcas pescadoras que, impelidas por brisa suave y bonancible, tornan al puerto con el pobre fruto de todo un día de rudo y azaroso trabajo.

Parece como que los rumores de las olas se van apagando al hacerse más graves y solemnes en la hora melancólica del crepúsculo, en que la luz, las aguas, las aves y brisas marinas, la naturaleza entera se prepara al reposo y al sueño, como satisfecha del cumplimiento de un misterioso y santo destino.

Y ellos están allí, dudando de si ellos mismos desfallecen poco á poco, al sentir la íntima satisfaccion de un destino cumplido y de una gloria realizada en el lirismo mudo cuanto elocuente de aquel amoroso arrebató, en que las cabezas de las floridas ramas se confunden en un casto beso, y en que los propósitos de eterna salud de los *convalecidos* no necesitan fortalecerse con altos juramentos, despues de aquella hora de solemne silencio en que se lo han jurado todo.

.....
¡Oh realidad miserable y prosáica de la vida! ¡Cómo te detestan desde la altura de las

rocas las dos jóvenes y flexibles ramas, con el temor de encontrarse allá abajo con los dos viejos troncos fincados torpemente en la arena!

Pero ignoran que el negrito ha subido dos veces, como un gato montés, en su busca, y que no ha podido dar con el escondite paradisiaco, de que al fin salen ellos, bajando lentamente por las rocas con las manos enlazadas y con los corazones temblando á la vez de amor y de miedo.

Ignoran que, maldiciendo de las calaveradas de su gentil sobrino, y resintiéndose gravemente de sus dolores reumáticos; Doña Trinidad, cansada de esperar y celosa de aquellas ascensiones fuera del programa, se ha retirado pesadamente, apoyándose afligida en el brazo de D. Feliciano, que murmuraba á su oído repetidas veces:

—¡Cuando yo le decia á Vd. que esos diablos de sobrinos bailaban demasiado mejor que nosotros!...

.....
Y la salud se recobró por completo.

Porque aquella ascendente y graciosa escapatoria produjo al fin una explicacion que no tuvieron más remedio que dar, con harto sentimiento suyo, los padres de Carlos y Rosalía, despues de oír las declaraciones y firmísimos propósitos de sus hijos, los cuales pasaron por locos para mucha gente que no sabe lo que se pesca en achaques de afecciones íntimas.

Y D. Feliciano se consolaba diciendo á su postrada y doliente amiga: «¡Qué diablos! más vale que haya sido antes; porque si dejan para despues de realizarse las dos bodas la segunda parte de aquel wals *corrido*... lo que es yo me luzco. ¡Vayan benditos de Dios!»

Y benditas de Dios fueron aquellas dos ramas floridas, que se doblaban años despues con el dulce peso de sus frutos, ofreciéndolos cariñosa y humildemente, como santo consuelo, á los secos y solitarios troncos.

¡Ah! ¡Cuántos enfermos del alma, de la índole de Carlos y Rosalía, se mueren al cabo, para afrenta de la sociedad humana, por no buscar, ó no encontrar á tiempo, algo así como los revulsivos lentos, pero seguros, de nuestro salvador y precioso *similia similibus!*

EDUARDO BUSTILLO.

UTILIDAD Y BELLEZA.

En un vergel delicioso
que cercaba una pradera,
allá por la primavera
de un año que ya olvidé,
presidió, por la hermosura
de sus brillantes colores,
el gobierno de las flores
un arrogante clavel.

Así que el mando tomó,
á congreso general,
por un decreto especial,
que hizo público un jazmín,
llamó; sin demora alguna,
el donoso presidente
á la más lúcida gente
que engalanaba el jardín.

La siempreviva, la dália,
la rosa de esencia llena,
la perfumada verbena,
el azahar y alelí,
á su presencia llegaron
lentos de curiosidad,
y él, con noble majestad,
cuentan que les dijo así:

«A fin de que eterna sea
de mi nombre la memoria,
y mi gobierno alta gloria
tenga en la posteridad,
sabad, que premiar deseo,
con desusada largueza,
á quien junte la belleza
con la noble utilidad.»

Una dália, asaz hermosa,
la corola altiva irguiendo,
se acercó al clavel diciendo:
«El premio merezco yo,
porque en el jardín no hay otra
que me iguale en gentileza,
ni remede la belleza
de mi morado color.»

La humilde espiga del trigo,
su esbelta caña agitando,
dijo así, su voz temblando:
«En la gracia y majestad
no competiré contigo;
pero el premio me merezco,
porque á los hombres ofrezco
conocida utilidad.»

Suspenseo quedó el concurso
sin saber quién más valia,
cuando el azahar, que habia
penetrado en la reunion,
hasta el centro se adelanta
y dice, alzando la frente
con que perfumó el ambiente:
«Prestadme vuestra atencion.

De noble estirpe nacido,
mis padres robustos fueron,
mas siempre que huir tuvieron
de los frios el rigor,
y las montañas dejando
habitaron en los valles,
donde en ordenadas calles
muestran lozano vigor.

Entre sus hojas y ramas
de inimitable verdura,
aparece la blancura
de mi corola gentil,
que derramando perfumes
hasta que en fruto se torna,
más embalsama y adorna
que otra ninguna el pensil.

Cuando el céfiro mis pétalos
arrastrando va en sus alas,
me revistió con las galas
del elíptico limon,
ó me convierto en naranja,
cuyo manto rojo vivo
suspende, con su atractivo,
los ojos y el corazon.

La justicia de mi causa
y mi derecho fecundo,
en estas razones fundo
para el premio merecer.»
Dijo el azahar, el congreso
su narracion escuchó,
mas ninguno de él osó
al adalid contra hacer.

Entonces el presidente,
de satisfaccion henchido,
cortó de un laurel florido
el ramo de más verdor,
y tejiendo una guirnalda,
la colocó diligente
del azahar en la frente,
diciéndole con amor:

«Hay quien te vence en olores
y en donosura te excede,
y no falta quien te puede
en modestia y humildad;
pero tú solo juntaste,
entre toda mi nobleza,
el perfume y la belleza
con la rica utilidad.

Por esto el premio le doy
á tu conjunto preciado,
para que siempre, admirado
de todos en el vergel,
te mires, y al contemplarte
los demás lleno de gloria,
conserven grata memoria
del gobierno del clavel.»

LUIS MORENO Y TORRADO.

MISCELANEA.

La comedia en un acto titulada *Dimes y diretes* y el apropósito *Bueno y malo*, estrenadas en el teatro de la Comedia, á beneficio del Sr. Zamacois, obtuvieron un éxito regular, siendo muy aplaudidos el beneficiado y el señor Romea.

—En el teatro del Príncipe Alfonso, que sigue muy concurrido, se pondrá en escena muy pronto la comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, y uno de estos días harán su debut los artistas contratados en Lóndres por el Sr. Ducazcal, los cuales creemos que han de llamar la atencion.

—En el Circo de Price se han presentado los notables artistas españoles Sres. Crolans, los cuales son todas las noches muy aplaudidos en sus arriesgados y nuevos ejercicios. El activo é inteligente empresario y director de este circo, Sr. Parish, prepara otras varias notabilidades que se presentarán muy en breve, para dar de este modo la mayor variedad posible á los espectáculos, aunque la compañía que este año ha formado es de las más notables, como ya el público lo demuestra con sus aplausos á todos los artistas.

—La zarzuela estrenada en el teatro Eslava con el título de *Nos matamos!* ha obtenido buen éxito, siendo muy aplaudido el Sr. Carceller.

En las obras de repertorio que se continúan poniendo en escena obtienen buen éxito las Sras. Estéban y Perlá y el Sr. Carceller.

BIBLIOGRAFÍA.

Memoria sobre la exposicion de ganados celebrada en Madrid en Mayo de 1878, redactada por la Comision del Jurado, y publicada por el Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Un tomo en 4.º de 172 páginas.—Madrid, 1879. Imprenta y litografía municipal.